

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE
MUNICIPIO PARA EL PROGRESO**

Calle 32 No. 39 – 11
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: proceso de contratación CMA-
001-2024.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y
AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES PRODUCTIVAS DE
EMPODERAMIENTO ECONÓMICO PARA
MUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES
DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE”.

FUNDACIÓN GEDESARROLLO

R/L JAIME DANIEL SÁNCHEZ SUAREZ

C.C. No. 74.770.598 de Yopal

Dirección: Cra 23 No. 13-62

E-mail: fundaciongedesarrollo@gmail.com

Cel.: 3214525491

Yopal - Casanare

**ASOSUPRO
RECIBIDO**

Nombre: _____

C.C.: _____

Fecha: _____ Hora: _____

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

INDICE

	FOLIO
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	2-6
CERTIFICADO PACTO DE TRANSPARENCIA	7-10
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	11-14
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES	15-17
CERTIFICACIÓN DE REPORTE DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	18-19
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES	20-21
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	22-23
CERTIFICADO DE INHABILIDADES, DELITOS SEXUALES LEY 1918 DE 2018 DEL REPRESENTANTE LEGAL	24-25
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	26-28
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	29-33
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	34-36
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	37-63
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	64-84
EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO	85-86
ANOTACIONES VIGENTES EN REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	87-88
PROPUESTA ECONÓMICA	89-90
CERTIFICADO DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	91-92
CERTIFICADO MIPYME	93-95
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	96-107



FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

2

CMA-001-2024

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Yopal – Casanare, 23 de enero de 2024

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIO PARA EL PROGRESO
Calle 32 No. 39 – 11
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: proceso de contratación CMA-001-2024.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO PARA MUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE”.

Estimados señores:

Yo, JAIME DANIEL SANCHEZ SUARES identificado con cedula de ciudadanía No. 74.770.598 de Yopal – Casanare en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN GEDESARROLLO, en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el “Anexo 1 – Anexo Técnico”.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Teléfax 6324402.



8. La información diligenciada en el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del Personal Clave Evaluable" es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el momento dispuesto en el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no es verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.
9. Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto de la interventoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontremos incurso en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. Conozco el Anexo 4 denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
16. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
17. Al momento de la presentación de la oferta ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
18. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
19. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.

20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

21. Declaro que:

El Proponente es:	Persona natural ___ Persona jurídica nacional <input checked="" type="checkbox"/> ___ Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia ___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión Temporal ___ Consorcio ___ Otro ___						
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: Sí ___ No <input checked="" type="checkbox"/> ___ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Subordinada ___ Otro (indicar cuál) _____						
Composición de la persona jurídica:	El Proponente cotiza en bolsa: sí ___ no <input checked="" type="checkbox"/> ___ Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): <table border="1" style="margin-left: 20px; width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Porcentaje participación</th> <th style="text-align: center;">NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th style="text-align: center;">Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	-	-	-
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista					
-	-	-					

22. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

23. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ
Dirección y ciudad	CARRERA 23 # 13 - 62
Teléfono	6324402 Celular 3214525491
Correo electrónico	fundaciongedesarrollo@gmail.com

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto Oficial", en caso de resultar adjudicatario.

El presente documento se firma en la ciudad de Yopal – Casanare a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2024.

Atentamente,

FUNDACIÓN GEDESARROLLO
JAIME DANIEL SÁNCHEZ SUAREZ
C.C. No. 74.770.598 de Yopal
Dirección De Correo: fundaciongedesarrollo@gmail.com
Teléfono: 3214525491
Ciudad: Yopal Casanare



correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.



FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

CERTIFICADO PACTO DE TRANSPARENCIA

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

7

CMA-001-2024

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Yopal – Casanare, 23 de enero de 2024

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIO PARA EL PROGRESO
Calle 32 No. 39 – 11
Villavicencio - Meta

Cordial saludo,

Yo, JAIME DANIEL SANCHEZ SUARES identificado con cedula de ciudadanía No. 74.770.598 de Yopal – Casanare en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN GEDESARROLLO, me comprometo a.

1. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
2. Interpretar de buena fe las normas aplicables al Proceso de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por estas.
3. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
4. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
5. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, con la debida diligencia y responsabilidad, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario cumplir todas las obligaciones contenidas en el contrato y asumir los Riesgos asociados a la ejecución de este.
6. No hacer arreglos previos o concomitantes al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
7. No hacer arreglos previos o concomitantes al Proceso de Contratación con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
8. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
9. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerse de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán



presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.

10. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.
11. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo otorgado y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
12. En las audiencias, abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
13. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
14. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
15. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y la transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
16. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
17. No contratar, ni ofrecer dadas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación Estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
18. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los Documentos del Proceso.
19. No contratar ni ofrecer dadas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.



FUNDACION
GEDESARROLLO

Gustamos en Desarrollar

NO. 4000000000000

20. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al contrato y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
21. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

El presente documento se firma en la ciudad de Yopal – Casanare a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2024.

Atentamente,

JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ

R/L Fundación Gedesarrollo

C.C. No. 74.770.598 de Yopal

Dirección De Correo: fundaciongedesarrollo@gmail.com

Teléfono: 3214525491

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.



FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION GEDESARROLLO**



Fecha expedición: 2024/01/22 - 14:43:53 **** Recibo No. S000804634 **** Num. Operación. 01-CAJLFGM-20240122-0038
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 6VUTvNWysk

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION GEDESARROLLO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900200944-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL
DOMICILIO : YOPAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502246
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 18 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 652,036,469.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 23A 7 99
BARRIO : BRR LA CAMPIÑA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 - YOPAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3214525491
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3214525491
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundaciongedesarrollo@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 23A 7 99
MUNICIPIO : 85001 - YOPAL
BARRIO : BRR LA CAMPIÑA
TELÉFONO 1 : 3214525491
CORREO ELECTRÓNICO : fundaciongedesarrollo@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundaciongedesarrollo@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION
OTRAS ACTIVIDADES : J6190 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE FEBRERO DE 2008 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7213 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION GEDESARROLLO.

**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION GEDESARROLLO**



Fecha expedición: 2024/01/22 - 14:43:53 **** Recibo No. S000804634 **** Num. Operación. 01-CAJLFGM-20240122-0038
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 6VUTvNWysk

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE JULIO DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18593 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JULIO DE 2017, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION DE YOPAL PARA AGUAZUL

POR ACTA NÚMERO 1-2020 DEL 08 DE MAYO DE 2020 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20992 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2020, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE AGUAZUL A YOPAL

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	YOPAL	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20080820	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-7734	20080828
OF-1	20130913	EL COMERCIANTE	YOPAL	RE01-11910	20130913
DOC.PRIV.	20131031	EL COMERCIANTE	YOPAL	RE01-12005	20131031
DOC.PRIV.	20140117	EL COMERCIANTE		RE01-12111	20140117
DOC.PRIV.	20160531	EL COMERCIANTE O INSCRITO	YOPAL	RE01-14134	20160531
DOC.PRIV.	20161118	EL COMERCIANTE O INSCRITO	YOPAL	RE01-14565	20161118
DOC.PRIV.	20161221	EL COMERCIANTE O INSCRITO	YOPAL	RE01-14637	20161221
AC-1	20170717	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-18593	20170721
AC-1-2020	20200508	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-20992	20200513

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN GEDESARROLLO TENDRÁ COMO OBJETO PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN COMUNIDADES VULNERABLES A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, A TRAVÉS DEL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE IMPORTANCIA EN LOS SECTORES INSTITUCIONAL, DE SALUD PÚBLICA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, VIVIENDA, SECTOR AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y DE INFRAESTRUCTURA. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) CELEBRAR CONTRATOS DE COAFIANZAMIENTO, CONVENIOS, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, UNIONES TEMPORALES, ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE ACTIVIDAD CONJUNTA, CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES, MIXTAS, O PARTICULARES. ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL Y OTRAS ENTIDADES DE IGUAL O SIMILAR NATURALEZA, CON EL FIN DE EJECUTAR DE MEJOR MANERA ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES Y/U OBLIGACIONES ESTABLECIDAS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE PROYECTOS. B) CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS COMO RECIBIR EN MUTUO ACUERDO, CONSTITUIR Y RECIBIR TÍTULOS VALORES, RECIBIR DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS EN DINEROS O ESPECIES PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA JUNTA DIRECTIVA CON EL FIN DE CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. C) ADMINISTRAR A TÍTULO ONEROSO RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES QUE DESTINEN A PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL OBJETO SOCIAL. ASÍ COMO LAS GARANTÍAS NECESARIAS CON CARGO A DICHS RECURSOS. D) ADQUIRIR, POSEER, NEGOCIAR, ALQUILAR Y ADMINISTRAR TODO TIPO DE BIENES RELACIONADOS CON LO MENCIONADO EN EL OBJETO SOCIAL Y/ O QUE PUEDAN PRODUCIR RENDIMIENTO ECONÓMICO. E) DISEÑAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN TODAS LA ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN ENTIDADES TERRITORIALES DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. F) DISEÑAR ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES Y DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN COMPLEMENTAR LA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y COMPLEMENTADAS EN EL OBJETO SOCIAL. G) PROMOVER Y FOMENTAR ACTIVIDADES, RECREATIVAS Y EDUCATIVAS Y DE PROMOCIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL OBJETO SOCIAL, SIN DISTINCIÓN DE RAZA, SEXO, EDAD, CONDICIÓN ECONÓMICA, RELIGIÓN, NI PENSAMIENTO POLÍTICO. H) PROYECTAR Y DESARROLLAR PARA ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y/ O MIXTAS, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES, MEDICAS, TURÍSTICAS, DEPORTIVAS, AGROPECUARIAS, AMBIENTALES Y PRODUCTIVAS CON FINES DE ESPARCIMIENTO Y APOYO SOCIAL A LA COMUNIDAD. I) ELABORAR Y EJECUTAR PLANES DE CAPACITACIÓN INFORMAL A TODO NIVEL, EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO LA FUNDACIÓN

**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION GEDESARROLLO**



Fecha expedición: 2024/01/22 - 14:43:53 **** Recibo No. S000804634 **** Num. Operación. 01-CAJLFGM-20240122-0038

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUENVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6VUTvNWysk

PODRÁ REALIZAR FOROS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, TALLERES, ENCUESTAS, SIMPOSIOS, DIPLOMADOS Y CUALQUIER ACTIVIDAD QUE INVOLUCRE ACCIONES DE TIPO PARTICIPATIVO Y/O DESARROLLO COMUNITARIO. J) EDITAR REVISTAS, FOLLETOS, BOLETINES, EDICIÓN DE VIDEOS Y PUBLICACIONES EN GENERAL, DESTINADOS A LA FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. K) SERVIR COMO CENTRO DE INFORMACIÓN, CONSULTA Y PROMOCIÓN PARA ESTUDIANTES, ENTIDADES GUBERNAMENTALES, Y NO GUBERNAMENTALES, PÚBLICO EN GENERAL QUE ASÍ LO REQUIERA. L) CREAR, GESTIONAR, GERENCIAR Y APOYAR PROYECTOS MICROEMPRESARIALES Y COORDINAR EL MERCADO DE LOS PRODUCTOS A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, E INTERNACIONAL CON EL FIN DE GENERAR AUTOSOSTENIBILIDAD PARA LA FUNDACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. M) DIAGNOSTICAR Y FORMULAR PLANES, PROGRAMAS, Y PROYECTOS DE IMPACTO, MUNICIPAL, REGIONAL, SECTORIAL, DEPARTAMENTAL, Y NACIONAL REQUERIDOS POR LOS DIFERENTES ORGANISMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS EN LOS SECTORES DESCRITOS EN EL OBJETO SOCIAL. N) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA A DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS EN LA DEFINICIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y EN SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS ENTORNO A LOS SECTORES MENCIONADOS EN EL OBJETO SOCIAL. O) PRESTAR SERVICIOS DE ELABORACIÓN Y/O AJUSTES DE MANERA INDIVIDUAL Y/O CON LOS DEMÁS ORGANISMOS Y ENTES COMPLEMENTARIOS EN EL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN, EN PROCESOS, DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL A FIN DE QUE LOS SECTORES MENCIONADOS EN EL OBJETO SOCIAL SEAN TENIDOS EN CUENTA EN LAS DECISIONES QUE SE ADOPTEN. P) PROMOVER Y REALIZAR CONJUNTAMENTE LOS ORGANISMOS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES Y CIENTÍFICOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES QUE INVOLUCREN LOS SECTORES QUE SE MENCIONAN EN EL OBJETO SOCIAL. Q) PRESENTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, DISEÑO, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL, PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA, PLANES DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PLANES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, Y CUALQUIER OTRO INTERÉS TERRITORIAL EN LOS SECTORES MENCIONADOS EN EL OBJETO SOCIAL. R) PRESENTAR, DIFUNDIR, PROMOCIONAR Y APOYAR SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES DE PRIMER NIVEL Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. S) ELABORAR, EJECUTAR, PROMOVER, ADMINISTRAR Y APOYAR CAMPAÑAS MEDICO SOCIALES QUE CONTRIBUYAN CON EL BIENESTAR COMÚN. T) CAPACITAR EN ARTES Y OFICIOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE CON EL FIN DE SER GENERADORES DE EMPRESAS Y EMPLEO CONTRIBUYENDO A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. U) PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A TRAVÉS DE ASESORÍAS, CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS, EN CUALQUIER ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN O GERENCIA DE PROYECTOS COMPLEMENTADOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO Y CONTEMPLADAS DENTRO DE LAS ÁREAS MENCIONADAS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. V) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. W) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN CON EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. X) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETIVO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. * ADQUIRIR, POSEER, NEGOCIAR, ALQUILAR, SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR TODO TIPO DE BIENES TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO SOCIAL, EMPRESARIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y AMBIENTAL, DE NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. * DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN DEL MENOR Y LA FAMILIA, ESTABLECIDAS EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DE CONVENIOS, ACUERDOS, CONTRATOS O UNIONES TEMPORALES. * ADQUIRIR, SUMINISTRAR, DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SOFTWARE Y HARDWARE, DE CARÁCTER TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO, PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 16 DE MARZO DE 2009 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8165 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ SUAREZ JAIME DANIEL	CC 74,770,598

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 16 DE MARZO DE 2009 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION GEDESARROLLO



Fecha expedición: 2024/01/22 - 14:43:53 **** Recibo No. S000804634 **** Num. Operación. 01-CAJLFGM-20240122-0038
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 6VUTvNWysk

BAJO EL NÚMERO 8165 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	SANCHEZ SUAREZ JAIME DANIEL	CC 74,770,598

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE LAS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE QUINIENTOS (500) SMLV, NECESITA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL LOS PROYECTOS. N) VELARA QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. PARÁGRAFO: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE SU AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE FEBRERO DE 2008 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7213 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	SUA VELANDIA YOLIMA SIRLEY	CC 46,673,866	125090

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 181 DEL 06 DE JULIO DE 2020 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL, DE AGUAZUL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21335 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, INSCRIPCIÓN DEMANDA VERBAL DE MENOR CUANTÍA

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION GEDESARROLLO**



Fecha expedición: 2024/01/22 - 14:43:53 **** Recibo No. S000804634 **** Num. Operación. 01-CAJLFGM-20240122-0038
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 6VUTvNWysk

Ingresos por actividad ordinaria : \$355,490,973
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7111

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTA CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TÍTULOS VALORES ADQUIRIDOS O QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS, ACRENCIAS, CONTRATOS, DE LOS CUALES SE LLEVARÁ UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: LA FUNDACIÓN TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, GOBIERNO Y CONTROL. * PRESIDENTE (REPRESENTANTE LEGAL) * REVISOR FISCAL.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 6VUTvNWysk

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION GEDESARROLLO**



Fecha expedición: 2024/01/22 - 14:43:53 **** **Recibo No.** S000804634 **** **Num. Operación.** 01-CAJLFGM-20240122-0038
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 6VUTvNWysk

**EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

15



Bogotá DC, 23 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74770598:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239676425



PIB
10:01:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION GEDESARROLLO identificado(a) con NIT número 9002009440:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

12



FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

CERTIFICACIÓN DE REPORTE DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de enero de 2024, a las 10:22:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74770598
Código de Verificación	74770598240123102218

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:14:05 AM horas del 23/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **74770598**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ SUAREZ JAIME DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

23/1/24, 10:14



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional

Policía Nacional de Colombia



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

22



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/01/2024 10:28:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **74770598** y Nombre: **JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83131967** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO



FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, DELITOS SEXUALES LEY 1918 DE 2018

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

24

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:39:04 horas del 23/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **74770598**,
Apellidos y Nombres **SANCHEZ SUAREZ JAIME DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GEDESARROLLO**, con NIT **900200944-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

26

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

74.770.598

NUMERO

SANCHEZ SUAREZ

APELLIDOS

JAIME DANIEL

NOMBRES



IMPRESION DE DERECHA

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-1981
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
06-AGO-1999 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Lucija Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA LUCIJA RENGIFO LOPEZ



R-4609100-70130378-M-0074770598-20060124

002776024H 01 169382231



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

31072702247

SANCHEZ SUAREZ

JAIME DANIEL



PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA 20112A. LINEA2021 3A. LINEA203
31-DIC 31-DIC. 31-DIC.

PROFESION

BACHILLER

FECHA EXP.

18 JUN-1999

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

- Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes casos
 - Tomar posesion de los empleos publicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehiculos
 - Registrar titulo como profesional y ejercer la profesion
 - Firmar contratos con cualquier entidad publica o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilizacion, debe efectuar presentacion inmediata en el cuerpo de tropa indicando el lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

COMANDANTE ZONA



FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

29

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14926568276



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 2 0 0 9 4 4

6. DV
0

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico
4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

25. Tipo de documento
1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION GEDESARROLLO

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento
Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio
Yopal

0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 A 7 99

42. Correo electrónico
fundaciongedesarrollo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 4 5 2 5 4 9 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
7 1 1 1	2 0 0 8, 0 2, 1 5	7 0 2 0	2 0 0 8, 0 2, 1 5	1 8 1 1	6 1 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

- 05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario
- 52- Facturador electrónico
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 55- Informante de Beneficiarios Finales
- 08- Retención timbre nacional
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			1	2	3	
													57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023 - 07 - 14 / 15 : 01 : 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ SUAREZ JAIME DANIEL

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926568276



(415)7707212489984(8020) 000001492656827 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 0 9 4 4

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 1		82. Nacional	0 %
72. Número	0 0 0 0 1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 8 0 2 1 4		84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 2 1 8		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 0 5 0 2 2 4 6			
78. Departamento	8 5			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 8 0 2 1 4			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 2 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926568276



(415)7707212489984(8020) 000001492656827 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 0 3 1 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 4 7 7 0 5 9 8		102. DV	
104. Primer apellido SANCHEZ		105. Segundo apellido SUAREZ		106. Primer nombre JAIME	
107. Otros nombres DANIEL		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926568276



(415)7707212489984(8020) 000001492656827 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 0 0 9 4 4 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	14. Buzón electrónico 4 4
---	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 4 6 6 7 3 8 6 6	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 2 5 0 9 0 T
128. Primer apellido SUA	129. Segundo apellido VELANDIA	130. Primer nombre YOLIMA	131. Otros nombres SIRLEY
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 0 8 0 2 1 4			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			



FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

34

CMA 001-2024

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002


(PERSONAS JURÍDICAS)

JAIME DANIEL SANCHEZ SUARES identificado con cedula de ciudadanía No. 74.770.598 de Yopal – Casanare en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN GEDESARROLLO identificada con el NIT 900.200.944-0, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.


YOLIMA SIRLEY SUA VEANDIA identificada con cedula de ciudadanía No. 46.673.866 de Duitama – Boyacá, y con tarjeta profesional No. 125090-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal la FUNDACIÓN GEDESARROLLO identificada con el NIT 900.200.944-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El presente documento se firma en la ciudad de Yopal – Casanare a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2024.

Atentamente,



JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ
C.C. No. 74.770.598 de Yopal
R/L FUNDACIÓN GEDESARROLLO



YOLIMA SIRLEY SUA VELANDIA
C.C. 46.673.866 de Duitama
T.P. No. 125090-T
REVISOR FISCAL



Certificado No:

B 3 B 4 5 E F 5 A 4 A 9 9 3 1 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público YOLIMA SIRLEY SUA VELANDIA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46673866 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 125090-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

37

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
 Folio No. S000804635. Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3E4Cr3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sl.cotecameras.com/validacion/validacion.php?empresa=50> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
 Folio No. S000804635. Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3E4Cr3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sl.cotecameras.com/validacion/validacion.php?empresa=50> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGULADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUPPLIMENTADA, POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA:
 IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: FUNDACION GEDARROLLO
 NIT: 900200944-0
 INSCRIPCIÓN REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: S0502246
 FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: 18/02/2008
 NÚMERO DEL PROponentE: 2938
 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 12/12/2009
 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 22/04/2023
 ORGANIZACIÓN: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
 TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
 INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
 CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 18/02/2008
 CLASE DE DOCUMENTO: ACTA
 NÚMERO DE DOCUMENTO: 1
 FECHA DEL DOCUMENTO: 14/02/2008
 ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA DE ASOCIADOS
 FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No. 1 :
 NOMBRE: SANCHEZ SUAREZ JAHNE DANIEL
 IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 74770598
 CARGO: PRESIDENTE

FACULTADES:

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y ES ELEGI DO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS... EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REPRESENTARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE LAS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y

ENTREGA DEL CARGO. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIDO FIRAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVERTIDOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDEZ. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUERER MALVERSEN, DESTRUYAN O DANEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDEÑAR LOS GASTOS Y FIRAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERIORS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS PRUICIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) HOMBRAR LOS ACTOS Y FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN INCORPORADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE QUINIENTOS (500) J SHOV, NECESITA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELAR QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. PARAGRAFO: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE SU AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
 DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 23A 7 99
 MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
 DEPARTAMENTO: CASANARE
 TELEFONO 1: 3214525491
 TELEFONO 2: 3214525491
 CORREO ELECTRÓNICO: fundaciongedarrollo@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CL 23A 7 99
 MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
 DEPARTAMENTO: CASANARE
 TELEFONO 1 : 3214525491
 TELEFONO 2: 3214525491
 CORREO ELECTRÓNICO: fundaciongedarrollo@gmail.com

ESTA INFORMACIÓN NO ESTÁ SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
 CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROponentE REPORTÓ:

80 FM CL PR - DESCRIPCIÓN

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
 Recibo No. S000904635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3Ecc3k



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 10 16 00 : PAJAROS Y AVES DE CORRAL
 10 10 17 00 : PECES
 10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMESTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
 10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PAJAROS Y AVES DE CORRAL
 10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
 10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
 10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
 10 13 17 00 : HABITAT PARA ANIMALES
 10 14 15 00 : TALABARTERÍA
 10 14 16 00 : ARRISES
 10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLANTULAS VEGETALES
 10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
 10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLANTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
 10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLANTULAS DE ESPECIAS
 10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLANTULAS Y ESQUEJOS DE FLORES
 10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJOS DE ARBOLES Y ARBUSTOS
 10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEJILLEROS
 10 16 15 00 : ARBOLES Y ARBUSTOS
 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
 10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
 10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
 10 17 15 00 : ABOHOS ORGANICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
 10 17 16 00 : ABOHOS QUIMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
 10 17 18 00 : ACIDIFICACIONES DE SUELOS
 10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTE DE FLAMAS
 10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
 11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
 11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
 12 13 16 00 : PIRROTECNIA
 12 18 15 00 : CERAS
 12 18 16 00 : ACEITES
 13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
 13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
 13 10 19 00 : PLASTICOS TERMOFORMADOS
 13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLASTICOS
 13 11 13 00 : ESPUMAS
 14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
 14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRESION Y PAPEL DE ESCRIBEN
 14 11 16 00 : PAPEL FANTASIA
 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
 14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
 14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
 14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
 14 12 17 00 : PAPELES LAMINADOS
 14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
 Recibo No. S000904635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3Ecc3k



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

14 12 19 00 : PAPEL PREENSA Y DE OFFSET
 14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
 14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
 20 14 13 00 : ANCLAS Y ROBRAS DE CHORRO DE BARRERAS HACIA ABAJO
 20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRERAS HACIA ABAJO
 21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRICOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
 21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRICOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
 21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GONADO
 21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRICOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
 21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVIERNAVERO
 23 15 19 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENTO...
 23 15 20 00 : MAMADO DEL VEB Y MAQUINARIA DE CONFERO Y EQUIPO Y SUMINISTROS
 23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
 23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
 23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
 23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
 23 15 32 00 : ROBOTICA
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
 23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
 23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
 23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCCINAR O ARMAR ALIMENTOS
 23 18 18 00 : MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE BEBIDAS
 23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
 24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
 24 10 20 00 : DISPOSICION EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
 24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
 24 11 15 00 : BOLSAS
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 24 11 21 00 : TOMELES, CUBAS Y BIDONES
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
 24 11 24 00 : COFERES, ARMARIOS Y BAULES DE ALMACENAJE
 24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
 24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
 24 11 27 00 : ESTIBAS
 24 11 29 00 : EMBALAJES
 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMBALAJE
 24 12 20 00 : BOTELLAS
 24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
 24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
 24 13 19 00 : MAQUINAS DE HACER EL HIELO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
 Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3e3c3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?mpresa=50> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



- 24 14 15 00 : ADMINISTRADORES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
- 24 14 16 00 : ADMINISTRADORES DE ACOLCHADOS
- 25 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
- 25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
- 25 11 15 00 : ENBARCACIONES MARITIMAS COMERCIALES
- 25 11 16 00 : ENBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
- 25 11 17 00 : ENBARCACIONES MILITARES
- 25 16 15 00 : VEHICULOS A PEDAL
- 25 17 25 00 : NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
- 25 18 16 00 : CHASIS AUTOMOTRIZ
- 25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AEREO
- 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
- 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
- 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
- 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
- 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
- 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARGADO Y PUNZONES
- 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORAR
- 27 11 17 00 : LLAVES INGLESA Y GUÍAS
- 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROSETAJE
- 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
- 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERIA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
- 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ARMADILLO Y CONCRETO
- 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
- 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE TUBERÍA Y AJUSTE
- 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
- 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
- 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
- 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
- 27 11 30 00 : CEPILLOS
- 27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
- 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
- 27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
- 27 12 15 00 : PNEUMAS HIDRÁULICAS
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
- 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
- 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
- 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
- 27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
- 27 14 10 00 : HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA
- 27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILEPAS
- 31 15 15 00 : CUERDAS
- 31 16 28 00 : FERRERÍA EN GENERAL

39

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
 Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3e3c3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?mpresa=50> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA FOROS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
- 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
- 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
- 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOHILLAS
- 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
- 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
- 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 15 00 : COMUTADORES, CONTROL Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUBMINISTROS
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
- 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- 40 10 15 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 40 10 17 00 : ENFRÍAMIENTO
- 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
- 40 10 20 00 : CALDERAS
- 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 40 15 16 00 : COMPRESORES
- 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
- 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
- 40 16 15 00 : FILTROS
- 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
- 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
- 41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
- 41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRÍAMIENTO PARA LABORATORIO
- 41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
- 41 10 38 00 : EQUIPO Y SUBMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
- 41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
- 41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFÓRESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUBMINISTROS
- 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
- 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
- 41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
- 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
- 41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
 Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3E3c3k



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confcomercar.com/validacion/validacion.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
 41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y FIEBRES
 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
 41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
 41 12 17 00 : TUROS DE ENSAYO
 41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
 41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
 41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
 41 12 26 00 : PORTAMUEJAS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
 41 12 28 00 : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
 41 12 33 00 : CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
 41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
 42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
 42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
 42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
 42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSERMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
 42 13 22 00 : QUIMIOS Y ACCESORIOS MÉDICOS
 42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLÓGIA COSMÉTICA
 42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
 42 17 17 00 : VANGAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
 42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
 42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
 42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
 42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
 42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
 42 19 18 00 : CANAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
 42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
 42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
 42 20 21 00 : PRODUCTOS DE BRAQUITERAPIA
 42 21 15 00 : AYUDA DE AMBLIGACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
 42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
 42 21 17 00 : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
 42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASESORAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
 42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
 42 21 20 00 : CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍS...
 42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
 42 21 22 00 : AUXILIO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
 42 21 23 00 : AYUDA PARA LLEGAR O ACOMODAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
 42 23 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERAL
 42 23 16 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 42 24 20 00 : DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÁSICOS
 42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
 42 24 23 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
 42 25 15 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA Y EVALUACIÓN SENSORIA Y PERCEPTUAL Y DEXTERIDAD Y...
 42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
 Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3E3c3k



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confcomercar.com/validacion/validacion.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42 25 17 00 : PRODUCTOS PARA ENTRENAMIENTO DEL MODO DE ANDAR
 42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
 43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
 43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
 43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
 43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
 43 21 15 00 : COMPUTADORES
 43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
 43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
 43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
 43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
 43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DIGITAL (DSL) Y ACC...
 43 22 17 00 : EQUIPO FLUJO DE RED Y COMPONENTES
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
 43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
 43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE COLECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANTIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD...
 43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
 43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
 43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
 43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
 43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
 44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
 44 11 15 00 : AGENCIAS Y ACCESORIOS
 44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFFECTIVO
 44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3Escr3k



Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3Escr3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecmarcas.com/visitaplantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera illimada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 44 11 19 00 : TABLETS
- 44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANTIFICACION
- 44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORRE
- 44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
- 44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCION
- 44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MIJAS DE LÁPICES
- 44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
- 44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECCION
- 45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
- 45 10 16 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE IMPRENTA
- 45 10 17 00 : ACCESORIOS DE IMPRENTA
- 45 10 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EL COSTEO Y ENCUADERNACION DE LIBROS
- 45 10 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE LABORATORIO DE IMPRENTA
- 45 10 20 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE COMPOSICION
- 45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
- 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
- 45 11 17 00 : EQUIPO DE CONEXION Y PRESENTACION DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
- 45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACION DE VIDEO Y DE REDDA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWARE...
- 45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y V...
- 45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
- 45 12 15 00 : CÁMARAS
- 45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
- 45 13 16 00 : MEDIOS CINEMATOGRAFICOS
- 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
- 46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCION
- 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
- 46 18 18 00 : PROTECCION Y ACCESORIOS PARA LA VISION
- 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
- 46 18 20 00 : PROTECCION DE LA RESPIRACION
- 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
- 46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMACION
- 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
- 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
- 47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
- 47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANchado
- 47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
- 47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
- 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
- 47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
- 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
- 47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
- 47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
- 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
- 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEAR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecmarcas.com/visitaplantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera illimada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
- 47 13 19 00 : ABSORBENTES
- 47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
- 48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
- 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARAO DE ALIMENTOS
- 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
- 48 10 18 00 : MERAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
- 48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
- 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
- 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO
- 49 10 16 00 : COLECCIONABLES
- 49 10 17 00 : PREMIOS
- 49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
- 49 12 16 00 : YUEBLES DE CAMPING
- 49 13 16 00 : PRODUCTOS DE CACERIA
- 49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTOMONAS Y TUBOS DE RESPIRACION
- 49 15 15 00 : EQUIPOS DE ESQUI Y SHOWBOARD
- 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CANO
- 49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
- 49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
- 49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
- 49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
- 49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
- 49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
- 49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AEROBICOS
- 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
- 49 21 15 00 : EQUIPO DE GOLF
- 49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
- 49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
- 50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
- 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
- 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
- 50 12 15 00 : PESCADO
- 50 12 16 00 : MARISCOS FRESCO
- 50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUATICOS
- 50 12 18 00 : PLANTAS ACUATICAS
- 50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
- 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
- 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
- 50 13 18 00 : QUESO
- 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
- 50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
- 50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
 Hecho No. S000804635, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gm3E5cRk



Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
 Hecho No. S000804635, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gm3E5cRk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
 50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
 50 17 19 00 : SALIUBERA Y SALSA Y ACEITUNAS
 50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
 50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
 50 18 19 00 : PAN Y GALLETTAS Y PASTELITOS DULCES
 50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
 50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
 50 19 21 00 : PASAPICAS Y SHACCS
 50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
 50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE HUEVO Y DULCE Y CONSERVAS DE...
 50 19 25 00 : STIMULANTES Y FARMACOS CON RELLENO
 50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
 50 19 27 00 : PLANTAS COMBINADOS EMPAQUETADOS
 50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
 50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
 50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTANEAS
 50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
 50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
 50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
 50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
 50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
 50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
 50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
 50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
 50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
 50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
 50 21 15 00 : TABACO Y SUSTITUTOS
 50 21 16 00 : PRODUCTOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA TABACO
 50 22 10 00 : LEGUMBRES
 50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
 50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLLIJOS
 50 30 15 00 : MANIENAS
 50 30 16 00 : ALHARCOCQUES
 50 30 17 00 : BANANOS
 50 30 18 00 : BARBERFIES
 50 30 19 00 : GAYUBAS
 50 30 20 00 : MORAS
 50 30 21 00 : ARÁNDAMOS DE VIRTO
 50 30 22 00 : AGRAS
 50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
 50 30 24 00 : CHIRIHOYAS
 50 30 25 00 : CEREZAS
 50 30 26 00 : CITRONES
 50 30 27 00 : ARÁNDAMOS
 50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO

50 30 29 00 : DÁTILES
 50 30 30 00 : PITAHAYAS
 50 30 31 00 : BREVAS
 50 30 32 00 : GROSELLAS
 50 30 33 00 : TORONJAS
 50 30 34 00 : UVAS DE MESA
 50 30 35 00 : UVAS PASAS
 50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
 50 30 37 00 : GUYABAS
 50 30 38 00 : ARÁNDAMOS HUCKLEBERRY
 50 30 39 00 : KIMIS
 50 30 40 00 : HAMBROSOS CHIHOS (KURQUATIS)
 50 30 41 00 : LIMONES
 50 30 42 00 : LIMAS
 50 30 43 00 : NISPEROS
 50 30 44 00 : MANDARINAS
 50 30 45 00 : MANGOS
 50 30 46 00 : MELONES
 50 30 47 00 : HORA MULBERRY
 50 30 48 00 : MIRTOS
 50 30 49 00 : NECTARINAS
 50 30 50 00 : NARANJAS
 50 30 51 00 : PAPAYAS
 50 30 52 00 : VARACUYAS
 50 30 53 00 : DURAZNOS
 50 30 54 00 : PERAS
 50 30 55 00 : CAQUIS
 50 30 56 00 : PITRNS
 50 30 58 00 : CIRRELAS
 50 30 62 00 : FRAMBUESAS
 50 30 70 00 : FRUTAS NOMINNF
 50 40 15 00 : ALCACHOFAS
 50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
 50 40 17 00 : AGUACANTES
 50 40 18 00 : FRUJONES
 50 40 19 00 : BENOLACHAS
 50 40 20 00 : BRÓCOLIS
 50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
 50 40 22 00 : CEBOLLAS DE BIENLAIDA
 50 40 23 00 : REPOLLITOS
 50 40 24 00 : CARLOS
 50 40 25 00 : ZANAHORIAS
 50 40 26 00 : COLIFLORES
 50 40 27 00 : APIS
 50 40 28 00 : ACELGAS
 50 40 29 00 : ACHICORIAS
 50 40 30 00 : REPOLLITOS CHIHOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
Recibo No. S000804635, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3ECC3K



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
Recibo No. S000804635, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsmEaC3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 40 32 00 : MAICES
- 50 40 33 00 : BERRYS
- 50 40 34 00 : COCOMEROS
- 50 40 35 00 : BERRUEJAS
- 50 40 36 00 : EBITIVIAS
- 50 40 37 00 : HIRUJOS
- 50 40 38 00 : AJOS
- 50 40 39 00 : CALABAZAS
- 50 40 40 00 : GUISANTES
- 50 40 41 00 : HIERBAS
- 50 40 42 00 : COLES
- 50 40 43 00 : LEJULIAS
- 50 40 44 00 : LEJUGAS
- 50 40 45 00 : LEJUGAS
- 50 40 46 00 : LEJUGAS
- 50 40 47 00 : RAVES
- 50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPiÑONES
- 50 40 49 00 : CEROLLAS
- 50 40 50 00 : ALVERNAS
- 50 40 51 00 : ALVERNAS
- 50 40 52 00 : MAMÍES
- 50 40 53 00 : PIÑEHTOS
- 50 40 54 00 : PAPAÍ
- 50 40 55 00 : PAPAÍ
- 50 40 56 00 : ESPINACAS
- 50 40 57 00 : CALABAZAS
- 50 40 58 00 : BATATAS
- 50 40 59 00 : BATATAS
- 50 40 60 00 : TOMATES
- 50 40 61 00 : RABOS
- 50 40 62 00 : VEGETALES NOXIHANT
- 50 40 63 00 : ALVERNAS PULCES
- 50 40 64 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 65 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 66 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 67 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 68 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 69 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 70 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 71 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 72 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 73 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 74 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 75 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 76 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 77 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 78 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 79 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 80 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 81 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 82 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 83 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 84 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 85 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 86 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 87 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 88 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 89 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 90 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 91 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 92 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 93 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 94 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 95 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 96 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 97 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 98 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 99 00 : FRUTALES SECOS
- 50 40 00 00 : FRUTALES SECOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
- 52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
- 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
- 53 10 19 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
- 53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
- 53 10 17 00 : SUÉTERES
- 53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
- 53 10 19 00 : TRAJES
- 53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARI Y KIMONOS
- 53 10 21 00 : BATA Y MONOS
- 53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
- 53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
- 53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
- 53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
- 53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
- 53 10 27 00 : UNIFORMES
- 53 10 28 00 : TRAJES DE BANO
- 53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
- 53 10 30 00 : CAMISETAS
- 53 10 31 00 : CHATECOS
- 53 10 32 00 : ROPAS DESDECIBLES
- 53 11 15 00 : BOTAS
- 53 11 16 00 : ZAPATOS
- 53 11 17 00 : ZAPATILLAS
- 53 11 18 00 : SANDALLAS
- 53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
- 53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO
- 53 12 15 00 : MALETAS
- 53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
- 53 12 17 00 : CARTERAS
- 53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
- 53 13 15 00 : DEHTALES
- 53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
- 53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
- 53 14 15 00 : AFITAMADORES DE COSTURA
- 54 10 17 00 : INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE JOYERIA
- 54 11 15 00 : RELOJES DE PULSERA O BOLSILLO
- 54 11 17 00 : PIEZAS DE RELOJES DE PULSERA O DE PARED O PIE O ACCESORIOS
- 55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
- 55 11 16 00 : MATERIAL DE REFERENCIA DE SOFTWARE ELECTRÓNICO
- 55 12 15 00 : ROTULOS
- 55 12 16 00 : ETIQUETAS
- 55 12 17 00 : SERIALIZACIÓN
- 55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
- 55 12 19 00 : SERIALIZACIONES
- 56 10 15 00 : HUEBLES
- 56 10 16 00 : HUEBLES PARA EL EXTERIOR

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
Recibo No. S000604635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EsrCdk



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confitecamaras.com/visita/plantilla/ov.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

56 10 17 00 : SUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y HUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PAPELES
56 11 17 00 : CASERGOO Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : HUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : HUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : HUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERIA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y SOCIO CREATIVO PARA GUARDERIA
56 12 17 00 : MODULOS DE ALIANCIAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACION
56 12 20 00 : HUEBLES DE LABORATORIO
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACION DE MERCADERIA
56 14 15 00 : ADOBOS CERAMICOS PARA EL HOGAR
56 14 16 00 : ADOBOS DE VIDRIO PARA EL HOGAR
60 10 10 00 : KITS DE MATEMATICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRONICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INSTRUMENTOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADOBOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREHOS DE LA CLASE
60 10 15 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABETICA
60 20 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACION DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 20 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 20 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONETICA Y ACCESORIOS
60 20 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 20 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TIEMPO ADECUADO DE MATEMATICAS Y ACCESORIOS
60 20 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE INMEDIACION Y OPERACIONES MATEMATICAS BASICAS
60 20 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCION DE PROBLEMAS, DATOS, ...
60 20 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGICO, PERCEPTIVO ...
60 20 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICION Y BASE DIEZ
60 20 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA MONEDA
60 30 30 00 : FRACCIONES, PERCENTAJES Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES
60 30 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRIA
60 30 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ALGEBRA

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
Recibo No. S000604635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EsrCdk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confitecamaras.com/visita/plantilla/ov.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 10 23 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFIA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLITICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECIMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGIA, BIOQUIMICA, GENETICA, MICROBIOLOGIA Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 42 00 : FUERZAS DEL AGUA, CONSERVACION Y ECOLOGIA
60 10 43 00 : ASTRONOMIA
60 10 44 00 : GEOLOGIA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 45 00 : QUIMICA, ELECTROQUIMICA Y MICROQUIMICA
60 10 46 00 : MATERIALES DE FISICA MECANICA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FISICA DE ENERGIA Y ELECTRICIDAD
60 10 48 00 : MATERIALES DE FISICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
60 10 49 00 : MATERIALES DE FISICA DE ELECTRICIDAD
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE AFECTIVIDADES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACION DE CARRERA
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL TIEMPO...
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION...
60 11 12 00 : GUARDAS Y RENATES DE TABLON DE ANDRUCIOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELICULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : ENTORNO DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, HERRAMIENTAS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCION Y BLOQUES INFANTILES
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACION TEATRAL Y ACCESORIOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : FAROWES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTION GANADERA
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DENESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCION DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTION DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACION Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaCzK



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.contecmarcas.gov.co/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBSARITO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO RETROLIFONO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDEAS Y HORNS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PABEL DE COLOMBIA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73 14 17 00 : PRODUCCIÓN DE TELAS Y CUERO
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AEREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAQ.
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS PRESTADOS POR PAQUETEC Y COURIER
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRICOLAS
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PABEL Y PINTURA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLEGADE DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACÉN...
78 18 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES
78 18 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE HAVEGACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBIDORES Y FERTAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SFICHA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaCzK



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.contecmarcas.gov.co/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSORTE
81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUSIDA
82 13 16 00 : FOTOGRAFOS Y CINEMATOGRAFOS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 15 16 00 : ARTISTAS DE CIRCO
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
85 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTIFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE HANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
 Recibo No. 500804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EsrCk



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
 Recibo No. 500804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EsrCk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.confeccamaras.covista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera llimada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.confeccamaras.covista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera llimada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
- 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
- 90 11 15 00 : HOTELES Y NOCHELES Y PENSIONES
- 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
- 90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
- 90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
- 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
- 90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
- 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
- 90 15 15 00 : ATRACCIONES TURISTICAS
- 90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
- 90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
- 90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
- 90 15 19 00 : ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS DE AZAR Y DE APUESTAS
- 90 15 20 00 : CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BALLE
- 90 15 21 00 : SERVICIOS DE COCINERÍA
- 91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
- 91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
- 92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE RECREACION
- 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 13 18 00 : PREPARACION Y ALIVIO DE DESASTRES
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACION
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
- 94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
- 94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
- 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
- 94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE AGROPECUARIO
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
 INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE :	\$634.789.003,00
ACTIVO TOTAL :	\$238.535.666,00
PASIVO CORRIENTE :	\$45.574.254,00
PASIVO TOTAL :	\$45.574.254,00
PATRIMONIO :	\$590.963.412,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL :	\$139.138.270,00
GASTOS DE INTERESES :	\$60.307,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE :	\$705.158.363,00
ACTIVO TOTAL :	\$706.305.024,00
PASIVO CORRIENTE :	\$82.442.310,00
PASIVO TOTAL :	\$82.442.310,00
PATRIMONIO :	\$624.462.714,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL :	\$50.453.893,00
GASTOS DE INTERESES :	\$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE :	\$550.289.806,00
ACTIVO TOTAL :	\$552.034.169,00
PASIVO CORRIENTE :	\$10.631.014,00
PASIVO TOTAL :	\$10.631.014,00
PATRIMONIO :	\$667.403.455,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL :	\$33.510.844,00
GASTOS DE INTERESES :	\$0,00

CERTIFICA:
 CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponentE REPORTO CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ :	13,92
INDICE DE ENDEUDAMIENTO :	0,67
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES :	2307,16

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponentE REPORTO CON CORTE A 31/12/2021

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:06
Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gm3Escr3k



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gm4Escr3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.contecmarcas.covisatplanilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.contecmarcas.covisatplanilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INDICE DE LIQUIDEZ : 8,55
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,11
RACION DE COBERTURA DE INTERESES : INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponentE REPORTO CON CORTE A 31/12/2022.

INDICE DE LIQUIDEZ : 61,16
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,01
RACION DE COBERTURA DE INTERESES : INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponentE REPORTO CON CORTE A 31/12/2020
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,23
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponentE REPORTO CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponentE REPORTO CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,05
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,05

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA: EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponentE REPORTO:

*** EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE SALUD YOPAL
VALOR CONTRATADO EN SHSLV :193

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 14 19 00 : EMISIONES Y FERIAS COMERCIALES

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACION
93 14 17 00 : CULTURA

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
95 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS

81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS

55 12 17 00 : SEMINARIZACION
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTISTICO
82 13 16 00 : FOTOGRAFOS Y CINEMATOGRAFOS

*** EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TASCO (BOTAC)
VALOR CONTRATADO EN SHSLV :45

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

*** EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE OROQUE
VALOR CONTRATADO EN SHSLV :214

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD

93 13 18 00 : PREPARACION Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACION

93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA

93

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Folio No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3E3cRk



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.comerciamaras.com/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
 85 13 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
 60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
 60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
 60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...

*** EXPERIENCIA No. 4 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEDesarrollo
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE OROQUE
 VALOR CONTRATADO EN SIMVY :2117

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 93 14 17 00 : CULTURA
 93 14 18 00 : EMPLEO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 15 15 00 : AUXILIACIÓN PÚBLICA
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
 93 15 18 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
 85 13 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Folio No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3E3cRk



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.comerciamaras.com/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
 60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
 60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
 60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...

*** EXPERIENCIA No. 5 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEDesarrollo
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE OROQUE
 VALOR CONTRATADO EN SIMVY :1184

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 93 14 17 00 : CULTURA
 93 14 18 00 : EMPLEO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 15 15 00 : AUXILIACIÓN PÚBLICA
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
 93 15 18 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
 60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
 60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
 60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaC3K



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaC3K

Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.comerciamaras.co/visita/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
- 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
- 81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR...

*** EXPERIENCIA No. 6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEDESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DE AGUAZUL, JUAN HERRANDO URREGO ESE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :642

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 13 18 00 : PREPARACION Y ALIVIO DE DESASTRES
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACION
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
- 93 15 16 00 : FIRMAS PUBLICAS
- 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRONICOS DE APRENDIZAJE
- 60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
- 60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SIMBOLISTROS
- 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS
- 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
- 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
- 81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR...
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.comerciamaras.co/visita/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACION
- 82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTISTICO
- 82 13 16 00 : FOTOGRAFOS Y CINEMATOGRAFOS

*** EXPERIENCIA No. 7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEDESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAURAMENA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :303

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS
- 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACION
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS

*** EXPERIENCIA No. 8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEDESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ORVICUE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :2752

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 13 18 00 : PREPARACION Y ALIVIO DE DESASTRES
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACION
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EsC3k



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.contecamaras.covista/plantilla/cv.php?mpresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
50 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INICIATIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUPLENIMENTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

*** EXPERIENCIA No. 9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPOLENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACION GEDSARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TAUBAMBA
VALOR CONTRATADO EN SIMLV : 272

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIONES Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00 : SERIALIZACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EsC3k



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.contecamaras.covista/plantilla/cv.php?mpresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
*** EXPERIENCIA No. 10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPOLENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACION GEDSARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : IDRY MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR CONTRATADO EN SIMLV : 387
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INICIATIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUPLENIMENTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

*** EXPERIENCIA No. 11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPOLENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACION GEDSARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : IDRY MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR CONTRATADO EN SIMLV : 387
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INICIATIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUPLENIMENTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gms3E0C3k



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gms3E0C3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si1.contecamaras.com/validantillatcv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si1.contecamaras.com/validantillatcv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEDESARROLLO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE AGUAZUL
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :278

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GENERAL
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION HIS
 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACION
 93 14 17 00 : CULTURA
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS

*** EXPERIENCIA No.12 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEDESARROLLO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE SALUD YOPAL
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :472

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 13 18 00 : PREPARACION Y ALIVIO DE DESASTRES
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACION
 93 14 17 00 : CULTURA
 93 14 18 00 : EMPLEO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
 93 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 60 10 10 00 : KITS DE MATEMATICAS
 60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRONICOS DE APRENDIZAJE
 60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
 60 10 13 00 : ASESORIOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION HIS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O APRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O APRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS

*** EXPERIENCIA No.13 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEDESARROLLO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE AGUAZUL
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5082

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 13 18 00 : PREPARACION Y ALIVIO DE DESASTRES
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACION
 93 14 17 00 : CULTURA
 93 14 18 00 : EMPLEO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
 93 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 60 10 10 00 : KITS DE MATEMATICAS
 60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRONICOS DE APRENDIZAJE
 60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
 60 10 13 00 : ASESORIOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Folio No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gm3EsCrk



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Folio No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gm3EsCrk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.contecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
- 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
- 81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
- 43 21 15 00 : COMPUTADORES
- 43 21 23 00 : SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO
- 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
- 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATOS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
- 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
- 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES

*** EXPERIENCIA No. 14 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014
 CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PRODOMINIO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACIÓN GEFESARROLLO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE AGUAZUL
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1562

- SG FN CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 - 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 - 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 - 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 - 93 14 17 00 : CULTURA
 - 93 14 18 00 : EMPLEO
 - 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 - 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 - 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 - 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 - 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
 - 93 15 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 - 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 - 85 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
 - 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 - 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.contecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRONICOS DE APRENDIZAJE
- 60 10 12 00 : INCHIVIVOS EDUCATIVOS
- 60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUPLEMENTOS
- 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
- 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
- 81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
- 43 21 15 00 : COMPUTADORES
- 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECLUTABLES
- 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
- 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATOS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
- 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
- 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES

*** EXPERIENCIA No. 15 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015
 CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PRODOMINIO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACIÓN GEFESARROLLO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PAZ DE ARPILLOMO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 134

- SG FN CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 - 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 - 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 - 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 - 93 14 17 00 : CULTURA
 - 93 14 18 00 : EMPLEO
 - 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 - 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 - 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 - 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 - 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3e5c3ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

54 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
50 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
60 10 10 00 : KITS DE MATERIALES
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

*** EXPERIENCIA No. 16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACIÓN DESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE MANI
VALOR CONTRATADO EN SIMV : 321

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REVULGADOS
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACION Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : Población
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
85 11 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3e5c3ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 13 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00 : SENALIZACIÓN
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 13 16 00 : FOTOGRAFOS Y CIBERMATOGRAFOS

*** EXPERIENCIA No. 17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACIÓN DESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
VALOR CONTRATADO EN SIMV : 784

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REVULGADOS
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACION Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : Población
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3EaCgk



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3EaCgk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamas.com/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 60 10 10 00 : RITS DE MATEMÁTICAS
 60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
 60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
 60 10 13 00 : ADMISIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN HIS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 11 25 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECIFICADO DE LA EMPRESA
 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECIFICADO DE LA EMPRESA
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 95 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
 82 13 16 00 : FOTOGRAFOS Y CINEMATOGRAFOS

*** EXPERIENCIA No. 18 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 018
 CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION GEDESARROLLO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPIO DE NAMI
 VALOR CONTRATADO EN SHILV : 802

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIANOS
 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 13 18 00 : PREPARACION Y ACTIVIO DE DESASTRES
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACION
 93 14 17 00 : CULTURA
 93 14 18 00 : EMPLEO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
 93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
 93 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 85 11 16 00 : PREVISION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamas.com/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 60 10 10 00 : RITS DE MATEMÁTICAS
 60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
 60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
 60 10 13 00 : ADMISIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN HIS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 11 25 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECIFICADO DE LA EMPRESA
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
 55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
 82 13 16 00 : FOTOGRAFOS Y CINEMATOGRAFOS

*** EXPERIENCIA No. 19 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019
 CONTRATO CELEBRADO POR : CONSORCIO O UNION TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL INTERVENTORIA RESTAURANTES YOPAL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE YOPAL
 VALOR CONTRATADO EN SHILV : 213
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN HIS
 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACION
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 85 11 16 00 : PREVISION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 93 14 17 00 : CULTURA
 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaCck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.contecamaras.govista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No. 20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEDesarrollo
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLANUEVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :84,43

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE NIÑO DE OBRA
93 14 18 00 : EMPLEO
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 17 17 00 : MAINTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA Y CAMPO
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
42 17 20 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

*** EXPERIENCIA No. 21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEDesarrollo
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLANUEVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :86,33

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
93 10 23 00 : ROPA INTERIOR
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaCck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.contecamaras.govista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE NIÑO DE OBRA
93 14 18 00 : EMPLEO
42 17 17 00 : MAINTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA Y CAMPO
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

*** EXPERIENCIA No. 22 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL TICS AGUAZUL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE AGUAZUL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1891,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3Escrck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.conficameras.govista/plantilla/cv.php?tempres=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUT...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...

*** EXPERIENCIA No. 23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 023
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACIÓN GEDESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRANTE : MUNICIPIO DE MANI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 673,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 17 00 : CULTURA
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUETERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHUVAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SALS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATA Y MONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALZETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENIAS DE DEPORTE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3Escrck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.conficameras.govista/plantilla/cv.php?tempres=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 14 15 00 : AFIANZADORES DE COSTURA
55 12 16 00 : ETIQUETAS
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROFA
73 14 17 00 : PRODUCCIÓN DE TELAS Y CUERO

*** EXPERIENCIA No. 24 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 024
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACIÓN GEDESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRANTE : GOBERNACIÓN DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 771,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 17 00 : CULTURA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

*** EXPERIENCIA No. 25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 025
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACIÓN GEDESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRANTE : GOBERNACIÓN DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 34,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. 5000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaC3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamas.com/verificar/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACION
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 85 13 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE SUBSISTENCIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS

*** EXPERIENCIA No. 26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 036
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION GEDESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 77,61

- 86 FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIA COMERCIALES
- 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 14 16 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
- 91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
- 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACION
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
- 60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS

*** EXPERIENCIA No. 27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 027
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION GEDESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE MANI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 274,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. 5000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaC3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamas.com/verificar/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
- 51 19 16 00 : ELECTROLITOS
- 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION
- 85 13 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEADES NO CONTAGIOSAS
- 85 13 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
- 85 13 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
- 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
- 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
- 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIA COMERCIALES
- 85 13 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 14 16 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
- 91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
- 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACION
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
- 60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
- 42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FISICAMENTE DISCAPACITADAS
- 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
- 53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
- 53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
- 53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
- 53 14 15 00 : AFANIZADORES DE COSTURA
- 55 12 16 00 : ETIQUETAS
- 60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
- 73 14 17 00 : PRODUCCION DE TELAS Y CURRO
- 53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
- 53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
- 53 10 17 00 : SUETERES
- 53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
- 53 10 19 00 : TRAJES
- 53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
- 53 10 21 00 : BATA Y MOROS
- 53 10 22 00 : ROPA FOLCLORICA
- 53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
- 53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
- 53 10 27 00 : UNIFORMES
- 53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
- 53 10 30 00 : CHALETAS
- 53 10 31 00 : CHALECOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635. Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaCrk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.com/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

53 16 32 00 : ROPAS DESECHABLES
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIC, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 22 00 : SEMINARIA
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 15 00 : DENTALES
42 24 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES

*** EXPERIENCIA No. 28 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORA ALIMENTACION YOPAL.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :767,83
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : DESARROLLO RURAL
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 13 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
93 14 17 00 : CULTURA
85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No. 29 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GENESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLANUEVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :130,72
SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICAS DE ALIMENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635. Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaCrk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.com/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

65 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 17 17 00 : MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITs PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS

*** EXPERIENCIA No. 30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GENESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SANI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :144,31

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 14 16 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
93 14 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACION
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 17 00 : CULTURA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL DINERO...
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL HO - CLIENTIFICA
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 22 00 : EMBISTERIA
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3e3c3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y díjelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 22 00 : EMBLETERIA
55 12 17 00 : SERIALIZACION
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE AJUDICIOS
90 15 18 00 : CARIÁVALES Y FERIAS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
81 14 16 00 : MANEJO DE CARRERA DE SUMINISTROS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
53 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCHINAR O CALENTAR
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO
48 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00 : SERIALIZACION
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISERVO ARTISTICO
82 13 16 00 : FOTOGRAFOS Y CINEMATOGRAFOS

*** EXPERIENCIA No. 33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 033
CONTRATO CELEBRADO POR : I - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACION DESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATADO EN SINGUL : MUNICIPIO DE PAZ DE SARIPÓ
VALOR CONTRATADO EN SINGUL : 37,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 14 16 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACION
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 17 00 : CULTURA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL BIENHO...
95 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3e3c3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y díjelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCHINAR O CALENTAR
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00 : SERIALIZACION
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISERVO ARTISTICO
82 13 16 00 : FOTOGRAFOS Y CINEMATOGRAFOS

*** EXPERIENCIA No. 34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 034
CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSORCIO ADULTO MAYOR MONTARREY 2014
NOMBRE DEL CONTRATADO EN SINGUL : MUNICIPIO DE MONTERREY
VALOR CONTRATADO EN SINGUL : 224,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION...
85 11 16 00 : PREVENCION Y CONTROL DE EMPEDEDADES NO CONTAGIOSAS
85 13 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
90 14 17 00 : DEPORTES RECREATIVOS Y RECREACIONALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 17 17 00 : MANUTAS DE SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIA
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
90 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 14 15 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 14 16 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACION

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635. Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EscrCk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamas.com/validacion/validacion.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL.
93 14 17 00 : CULTURA.
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS.
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL, NO - CIENTÍFICA
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 12 12 00 : FUTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MÉDICOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 22 00 : EMBISTERIA.
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS.
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFERENCIADA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 13 16 00 : FOTOGRAFÍA Y CINEMATOGRAFOS

*** EXPERIENCIA No. 35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035
CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA TICS FUTUREWAY 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
VALOR CONTRATADO EN SIMILAR : 446,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 601

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANTIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRENAMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELECTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
81 11 17 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00 : MANEJO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635. Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EscrCk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamas.com/validacion/validacion.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
60 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ADECUADO Y ALCANTARILLADO
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

*** EXPERIENCIA No. 36 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 036
CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : UNIÓN TEMPORAL COMUNICACIONES AGUAZU,
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE AGUAZU,
VALOR CONTRATADO EN SIMILAR : 547,83
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 904

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Folio No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EsrCnk



Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.condicameras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

90 10 15 00	: ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
71 11 15 00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
85 15 15 00	: TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
93 14 15 00	: DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
86 11 16 00	: EDUCACION DE ADULTOS
94 13 16 00	: ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 23 19 00	: FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
43 23 15 00	: SOFTWARE FUNCIONAL ESPECIFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00	: SOFTWARE DE PLANIFICACION DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD...
43 23 20 00	: SOFTWARE DE ENTRENAMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00	: SOFTWARE DE EDICION Y CREACION DE CONTENIDOS
43 23 22 00	: SOFTWARE DE GESTION DE CONTENIDOS
43 23 23 00	: SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTION DE DATOS
43 23 24 00	: PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00	: SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00	: SOFTWARE ESPECIFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00	: SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00	: SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE REDES
43 23 29 00	: SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00	: SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 31 00	: SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION
43 23 32 00	: SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 33 00	: SOFTWARE DE EQUIPO ELECTRICO
81 11 15 00	: INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00	: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR...
81 16 15 00	: SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE ACCESO
93 13 17 00	: PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00	: PREPARACION Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 16 00	: POBLACION
93 14 17 00	: CULTURA
55 10 15 00	: PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00	: SERIALIZACION
82 10 16 00	: PUBLICIDAD DIFUNDIRA
82 14 15 00	: SERVICIOS DE DISEÑO ARTISTICO
82 13 15 00	: FOTOGRAFOS Y CINEFOTOGRAFOS
*** EXPERIENCIA No. 37 :	
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:	037
CONTRATO CELEBRADO POR :	1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	FUNDACION GERESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :	MUNICIPIO DE AGUAZUL
VALOR CONTRATADO EN SIMVL :	154,66
SG FN CI PR - DESCRIPCIÓN	
43 23 15 00	: SOFTWARE FUNCIONAL ESPECIFICO DE LA EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Folio No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EsrCnk



Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.condicameras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 23 16 00	: SOFTWARE DE PLANIFICACION DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD...
43 23 20 00	: SOFTWARE DE ENTRENAMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00	: SOFTWARE DE EDICION Y CREACION DE CONTENIDOS
43 23 22 00	: SOFTWARE DE GESTION DE CONTENIDOS
43 23 23 00	: SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTION DE DATOS
43 23 24 00	: PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00	: SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00	: SOFTWARE ESPECIFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00	: SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00	: SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE REDES
43 23 29 00	: SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00	: SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00	: SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION
43 23 34 00	: SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00	: SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACION
43 23 36 00	: SOFTWARE DE EQUIPO ELECTRICO
43 23 37 00	: SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE SISTEMAS
81 11 15 00	: INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00	: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR...
81 16 15 00	: SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE ACCESO
60 10 10 00	: KITS DE MATEMATICAS
60 10 59 00	: MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00	: SETS DE TABLON DE ANUNCIOS
93 14 15 00	: DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
60 10 54 00	: MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL DINERO...
60 10 34 00	: RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFIA Y ACCESORIOS
85 11 16 00	: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
93 13 16 00	: PLANIFICACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
85 10 17 00	: SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE SALUD
90 11 15 00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
94 10 15 00	: ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 13 17 00	: PROGRAMAS DE SALUD
81 11 18 00	: SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS
93 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 13 15 00	: TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
77 10 18 00	: AUDITORIA AMBIENTAL
71 12 30 00	: SERVICIOS INTEGRADOS
80 10 15 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
90 16 15 00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 16 17 00	: SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
84 11 15 00	: SERVICIOS CONTABLES
86 10 17 00	: SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
93 16 17 00	: ADMINISTRACION TRIBUTARIA
80 14 16 00	: ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
85 13 16 00	: ASUNTOS NUTRICIONALES
85 13 17 00	: PLANIFICACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaC3rK



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaC3rK

Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 50 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 71 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
- 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
- 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO

*** EXPERIENCIA No. 38 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 038
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - COMERCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL JUVENTUD 2014
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SIMULV : 58,83
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50

- SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN
- 60 10 10 00 : RITS DE MADURACIONES
 - 60 10 50 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
 - 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
 - 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
 - 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 - 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
 - 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE SALUD
 - 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 - 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 - 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 - 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
 - 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACION DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
 - 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
 - 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
 - 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBR
 - 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
 - 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION
 - 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 - 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 - 85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
 - 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 - 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 - 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
 - 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
 - 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 - 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 - 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 - 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS
 - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 - 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA

Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No. 39 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 039
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - COMERCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA UNIDADES PRODUCTIVAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SIMULV : 371,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90

- SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 14 17 00 : CULTURA
 - 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 - 85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
 - 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
 - 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 - 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 - 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
 - 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 - 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 - 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 - 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 - 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 - 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
 - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 - 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 - 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
 - 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 - 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
 - 93 16 17 00 : ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 - 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
 - 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACION DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
 - 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
 - 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBR
 - 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
 - 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION
 - 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 - 60 10 10 00 : RITS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
 - 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
 - 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
 - 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL DINERO...
 - 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFIA Y ACCESORIOS
 - 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 - 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE SALUD
 - 80 16 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 - 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 - 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaCrdk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.contecamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaCrdk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.contecamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 93 14 16 00 : POBLACION
 93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 40 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEDeSARROLLO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLANUEVA
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :85,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
 93 13 16 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 80 10 16 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 85 10 15 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
 85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACOMODATO Y ALCANTARILLADO
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 16 17 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
 93 16 17 00 : ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 60 10 10 00 : KITS DE MATEMATICAS
 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
 60 11 11 00 : SEIS DE TABLON DE ANUNCIOS
 60 10 94 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL DINERO...
 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFIA Y ACCESORIOS
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
 85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE ASOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

*** EXPERIENCIA No. 41 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEDeSARROLLO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLANUEVA
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :191,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
 93 13 16 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 80 10 16 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 85 10 15 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
 85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACOMODATO Y ALCANTARILLADO
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 16 17 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
 93 16 17 00 : ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 60 10 10 00 : KITS DE MATEMATICAS
 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
 60 11 11 00 : SEIS DE TABLON DE ANUNCIOS
 60 10 94 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL DINERO...
 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFIA Y ACCESORIOS
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
 85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS

*** EXPERIENCIA No. 42 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEDeSARROLLO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE NAHI
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :790,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3Ea3c3k



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3Ea3c3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
- 91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
- 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACION
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
- 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
- 53 10 15 00 : PAÑUELOS DE DEPORTE, PAÑUELOS Y PANTALONES CORTOS
- 53 10 17 00 : SUETERES
- 53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAPUETAS
- 53 10 19 00 : TRAJES
- 53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIIS Y KIMONOS
- 53 10 21 00 : BATAS Y MOCHOS
- 53 10 22 00 : ROPA FOLCLORICA
- 53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
- 53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
- 53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
- 53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
- 53 10 27 00 : UNIFORMES
- 53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
- 53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
- 53 10 30 00 : CAMISETAS
- 53 10 31 00 : CHALECOS
- 53 10 32 00 : ROPAS DESCARBILES
- 53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
- 53 14 15 00 : AFANAZADORES DE COSTURA
- 55 12 16 00 : ETIQUETAS
- 60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
- 73 14 17 00 : PRODUCCIÓN DE TELAS Y CUERO
- 80 10 10 00 : RITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFIA Y ACCESORIOS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 93 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
- 55 12 17 00 : SERIALIZACIÓN
- 82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUSIDA
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO

- 82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
- *** EXPERIENCIA No. 43 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 043
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPOINTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACION GENSARROLLO
GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 265,95
- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 60 10 10 00 : RITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACI...
- 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACION DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
- 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 : PLANIFICACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 93 14 16 00 : POBLACION
- 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
- 84 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
- 42 23 18 00 : FORMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
- 85 12 16 00 : SERVICIOS MEDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 14 16 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
- 91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
- 60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Folio No. 3000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsmE3oCrk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.covista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 12 22 00 : EBANISTERIA
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION HIS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

*** EXPERIENCIA No. 44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 044

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION DESARROLLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACION LA PREVISORA SA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1280,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 13 18 00 : PREPARACION Y ACTIVOS DE DESASTRES
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACION
 93 14 17 00 : CULTURA
 93 14 18 00 : EMPLEO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 60 10 10 00 : KITS DE MATEMATICAS
 60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRONICOS DE APRENDIZAJE
 60 10 12 00 : TERCEROS EDUCATIVOS
 60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUKMINISTROS
 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION HIS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 11 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE CORFU, ...
 81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
 81 11 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECIFICO PARA LA INDUSTRIA
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE BEDES
 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
 43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Folio No. 3000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsmE3oCrk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.covista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPENSATIVOS Y UTILIDADES
 43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACION
 43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERTAS COMERCIALES
 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
 90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPOSITIVOS
 91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DIBUÑO, ...
 85 15 16 00 : ASHUTOS NUTRICIONALES
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
 85 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
 60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
 60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
 60 12 22 00 : EBANISTERIA

*** EXPERIENCIA No. 45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 045

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION DESARROLLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASANARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 338,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 17 00 : CULTURA
 85 15 16 00 : ASHUTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 85 13 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
 84 11 15 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
 93 16 17 00 : ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIHEITOS, NUTRICION Y EDUCAC, ...

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3E5c3k



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3E4c3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRERA
- 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
- 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 80 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFIA Y ACCESORIOS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 93 14 16 00 : POBLACION
- 93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No.46 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 046
CONTRATO CELEBRADO POR : CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : UNIÓN TEMPORAL INTERVENIENTORIA DISCAPACIDAD 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 339,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0%

- SG FM CU PR - DESCRIPCIÓN
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
 - 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
 - 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFIA Y ACCESORIOS
 - 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 - 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
 - 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 - 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 - 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 - 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 - 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
 - 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
 - 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRERA
 - 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
 - 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION
 - 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 - 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/consulta/planilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 : PLANIFICACION Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 93 14 16 00 : POBLACION
- 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
- 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
- 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
- 85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIA COMERCIALES
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 14 16 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
- 91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADOS DEL NOGAR
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
- 60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDICOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
- 50 12 22 00 : BANISTERIA
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No.47 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 047
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACION DESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE AGUAZUL
VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 32,53

- SG FM CU PR - DESCRIPCIÓN
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
 - 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
 - 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFIA Y ACCESORIOS
 - 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 - 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
 - 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 - 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 - 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 - 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 - 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
 - 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
 - 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRERA

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3Escr3k



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si1.confecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
85 15 16 00 : ASUNTOS SUPLENACIONALES
85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
93 14 16 00 : POBLACION
86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 14 16 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 17 00 : CULTURA
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 22 00 : ENAMISTERIA
84 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA

*** EXPERIENCIA No. 48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEDESARROLLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,53

SG FM CL PR - DESCRIPCION

14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PAPEL FANTASIA
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPELES LAMINADOS
14 12 17 00 : PAPEL DE SEDA
14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS
14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS
14 12 19 00 : PAPEL PrensA y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3Escr3k



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si1.confecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AEREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACION Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
60 10 10 00 : RITS DE MATEMATICAS
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLON DE ANUNCIOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL DINERO...
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFIA Y ACCESORIOS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE BIFEREDADES NO COMESTIBLES
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE SALUD
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACION
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTISTICO
82 13 16 00 : FOTOGRAFOS Y CINEMATOGRAFOS

*** EXPERIENCIA No. 49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEDESARROLLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TRINIDAD

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,17

SG FM CL PR - DESCRIPCION

14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL FANTASIA
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
14 12 17 00 : PAPELES LAMINADOS
14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS
14 12 19 00 : PAPEL PrensA y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AEREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACION Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaC3k



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaC3k

Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamas.com/validacion/validacion.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 40 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
- 55 12 17 00 : SERIALIZACIÓN
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 82 13 16 00 : FOTOGRAFÍA Y CINEFOTOGRAFÍA

*** EXPERIENCIA No. 50 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 050
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACIÓN GEDESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRANTE : MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 42,02

- 50 FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERTAS COMERCIALES
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 83 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 15 16 00 : ASUENTOS NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
- 84 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
- 55 12 17 00 : SERIALIZACIÓN
- 82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUSIONADA
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 82 13 16 00 : FOTOGRAFOS Y CINEFOTOGRAFOS
- 14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
- 14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
- 14 11 16 00 : PAPEL FANTASIA
- 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
- 14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL

Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamas.com/validacion/validacion.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
- 14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
- 14 12 17 00 : PAPELES LAMINADOS
- 14 12 48 00 : PAPELES RECUBIERTOS
- 14 12 49 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
- 14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECURSOS
- 14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
- 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
- 82 10 47 00 : PUBLICIDAD AÉREA
- 82 10 48 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
- 82 10 49 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO

*** EXPERIENCIA No. 51 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 051
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACIÓN GEDESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRANTE : MUNICIPIO DE AGUANZUL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 38,71

- 50 FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
- 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PREHOLLERNO
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
- 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 85 15 16 00 : ASUENTOS NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS

54

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000904635, Valor 88000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3e3c3k



Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000904635, Valor 88000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3e3c3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si1.confeccamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
70 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : Población
86 11 18 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
94 13 18 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 14 18 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 17 00 : CULTURA
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 12 12 00 : PLUMBIA DEL AGUA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
12 22 00 : EMBAJERÍA
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

*** EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESARROLLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE

VALOR CONTRATADO EN SIMPLY :148,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 17 00 : CULTURA
95 15 16 00 : ADIUTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
71 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
71 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN...
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

*** EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA INTEGRAL DISCAPACIDAD 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE

VALOR CONTRATADO EN SIMPLY :313,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 501

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
60 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN...
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3E3Crk



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3E3Crk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/consulta/panel/activ.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
90 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
71 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
95 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIA COMERCIALES
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
93 11 16 00 : ASISTENCIA Y CULADO DEL HOGAR
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 12 12 00 : ENTORNO DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MÉDICOS, APLICADORES Y ACESURIOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 54 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 054
CONTRATO CELEBRADO POR : S - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA ADULTO MAYOR 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBIERNO DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SIMVL : 1067,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

80 FH CL PR - DESCRIPCIÓN
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
90 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN...
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
53 10 23 00 : ROYA INTERIOR
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 17 17 00 : MANEJOS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 19 00 : CANAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 10 15 00 : CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPANADORES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/consulta/panel/activ.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42 17 17 00 : MANEJOS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 19 00 : CANAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPANADORES

*** EXPERIENCIA No. 55 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 055
CONTRATO CELEBRADO POR : S - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL ATENCIÓN INTEGRAL ADULTO MAYOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBIERNO DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SIMVL : 603,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

50 FH CL PR - DESCRIPCIÓN
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN...
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
53 10 23 00 : ROYA INTERIOR
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 17 17 00 : MANEJOS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 19 00 : CANAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 10 15 00 : CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaC3k



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaC3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES

*** EXPERIENCIA No. 56 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ADULTO HAYCA 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :148,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 17 00 : PLANIFICACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 17 17 00 : MANITAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
84 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES

*** EXPERIENCIA No. 57 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GENEDESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :214,26
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 17 00 : PLANIFICACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 17 17 00 : MANITAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
84 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
40 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...

*** EXPERIENCIA No. 58 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GENEDESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :206,64
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 17 00 : PLANIFICACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 17 17 00 : MANITAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3Ea3c3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comfacameras.com/verificarplanilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
- 42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAREQ
- 56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE ASOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
- 53 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 85 12 21 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL

*** EXPERIENCIA No. 59 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
 CONTRATO CELEBRADO POR :11 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEMESARROLLO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
 VALOR CONTRATADO EN SIMVY :1199,45

- SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 14 17 00 : CULTURA
 - 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 - 95 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
 - 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
 - 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 - 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 - 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
 - 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 - 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 - 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 - 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 - 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 - 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
 - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 - 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 - 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
 - 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3Ea3c3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comfacameras.com/verificarplanilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
- 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
- 93 13 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SEIS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA IMPREIDENTENTY, ADMINISTRACIÓN DEL DIEREC...
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 80 13 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN
- 93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 60 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
 CONTRATO CELEBRADO POR :13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL DIAGNOSTICO CCTV
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
 VALOR CONTRATADO EN SIMVY :241,50

- PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%
- SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 14 17 00 : CULTURA
 - 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 - 85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
 - 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
 - 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 - 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 - 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
 - 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 - 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 - 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 - 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 - 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 - 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 80000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gm3eCrk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.com/verificacion/empresa-50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL, NO - CIENTÍFICA
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRERA
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 10 00 : RITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
81 11 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 61 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 061
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL INTERVENIDORÍA ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SIMV : 413,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CAROLINO
42 23 19 00 : FÁRMACAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 80000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaCzk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.com/verificacion/empresa-50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL, NO - CIENTÍFICA
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRERA
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 10 00 : RITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
95 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 62 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 062
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION DESARROLLO
VALOR CONTRATADO EN SIMV : 7256
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE CASANARE

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
95 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gams3e3c3k



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3e3c3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sih.contecamaras.co/consulta/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL IQ - CIENTÍFICA
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VENTA Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBR
92 11 15 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBR
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 63 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 063
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL INTERVENCIÓN DISCAPACIDAD 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 403,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sih.contecamaras.co/consulta/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
85 15 10 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
60 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBR
92 11 15 00 : ENTRENAMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 64 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 064
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO INTERVENCIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 656,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3EsCrdk



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3EaC3Kk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si1.comerciamaras.covista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 93 14 17 00 : CULTURA
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 93 13 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
- 90 10 15 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 71 11 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 85 15 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
- 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
- 82 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ADECUADO Y ALCANTARILLADO
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL, NO - CIENTIFITICA
- 93 16 17 00 : ADMINISTRACION TRIBUTARIA
- 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
- 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACION DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGCCIOS
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
- 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMATICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 31 00 : SETS DE TABLON DE ANUNCIOS
- 60 10 34 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL DINERO...
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 80 11 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 93 14 16 00 : POBLACION
- 93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 65 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESARROLLO

- NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
- VALOR CONTRATADO EN SHMLP :1.677,25
- SG FM CL PR - DESCRIPCION
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
- 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
- 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
- 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ADECUADO Y ALCANTARILLADO
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFITICA
- 93 16 17 00 : ADMINISTRACION TRIBUTARIA
- 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
- 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACION DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGCCIOS
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
- 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMATICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 31 00 : SETS DE TABLON DE ANUNCIOS
- 60 10 34 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL DINERO...
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 80 11 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 93 14 16 00 : POBLACION
- 93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 65 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESARROLLO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gamsE3c3k



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3Ee3rk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visita/lanilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No. 66 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL DIAGNOSTICO CCTV
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMERCIO DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SIMILV :241,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 2%

- 50 FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
- 93 14 17 00 : CULTURA
 - 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 - 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 - 93 13 18 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
 - 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 - 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 - 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
 - 94 13 16 00 : DIAGNOSTICACIONES DE CARIDAD
 - 42 23 18 00 : FÁBRULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 - 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 - 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 - 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 - 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
 - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 - 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 - 84 11 15 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
 - 86 10 17 00 : SERVICIOS CONTABLES
 - 93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 - 60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 - 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
 - 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
 - 86 10 18 00 : MANTENIMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 - 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
 - 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
 - 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 - 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
 - 60 11 15 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
 - 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
 - 60 10 36 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
 - 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 - 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
 - 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 - 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 - 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 - 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visita/lanilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 67 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPOHIENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION GENESEAROLLO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL ICTY
VALOR CONTRATADO EN SIMILV :53,94

- 50 FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
- 93 14 17 00 : CULTURA
 - 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 - 85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
 - 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
 - 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 - 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 - 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
 - 94 13 16 00 : ORGANIZACIÓN DE CARIDAD
 - 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 - 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 - 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 - 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 - 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
 - 80 16 15 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 - 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 - 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
 - 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 - 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 - 93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 - 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 - 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
 - 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
 - 86 10 18 00 : MANTENIMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 - 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
 - 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
 - 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 - 60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
 - 60 11 15 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
 - 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
 - 85 10 36 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
 - 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 - 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 - 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 - 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 - 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3EsC7xk



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
 Recibo No. S000804635. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3EaC7xk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visita/plantilla/ov.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 68 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 06#
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION GEDESARROLLO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASANARE
 VALOR CONTRATADO EN SÍMBOLO : \$9,70

SG FN CL PR - DESCRIPCIÓN
 93 14 17 00 : CULTURA
 85 13 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 85 13 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
 94 13 15 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
 93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC.
 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACION DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
 66 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRERA
 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 60 10 10 00 : KITS DE MATEMATICAS
 60 10 50 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA IMPREVEDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFIA Y ASESORIOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visita/plantilla/ov.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 69 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 069
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION GEDESARROLLO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASANARE
 VALOR CONTRATADO EN SÍMBOLO : \$4,94

SG FN CL PR - DESCRIPCIÓN
 93 14 17 00 : CULTURA
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 85 13 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
 93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC...
 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACION DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRERA
 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 60 10 10 00 : KITS DE MATEMATICAS
 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFIA Y ASESORIOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gamsEaC3k



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaC3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sih.confecamaras.co/visualizantilla/cv.php?empresa=50> y díjelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 60 11 15 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 83 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN
- 93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 70 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 070
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACIÓN DESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 56,96

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 14 17 00 : CULTURA
 - 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 - 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS.
 - 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 - 85 15 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
 - 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 - 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 - 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 - 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 - 71 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 - 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
 - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 - 80 16 17 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 - 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
 - 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 - 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 - 93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 - 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 - 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
 - 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
 - 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 - 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
 - 93 12 16 00 : RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sih.confecamaras.co/visualizantilla/cv.php?empresa=50> y díjelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 60 10 36 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN
- 93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 71 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 071
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACIÓN DESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 13,84

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 14 17 00 : CULTURA
 - 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 - 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 - 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICION
 - 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 - 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 - 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
 - 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 - 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
 - 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 - 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 - 71 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 - 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
 - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 - 80 16 17 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 - 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
 - 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 - 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 - 93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 - 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
 - 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
 - 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaCrk



Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaCrk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.contecamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera llimada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MAHO DE OBRA
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD.,+.
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
95 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
95 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN HIS.
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 72 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEDesarrollo
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SIMLV :58,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
95 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES
86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 15 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CLIENTE(S)
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.contecamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera llimada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MAHO DE OBRA
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD.,+.
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN HIS.
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 73 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION GEDesarrollo
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SIMLV :55,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
95 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
54 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
86 10 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3eSc7rk



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3eSc7rk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.com/validacion/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.com/validacion/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
- 71 15 10 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 93 12 16 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 60 10 36 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 84 10 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MTS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN
- 93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 74 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 074
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
HOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACIÓN GEUSARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 162,08

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 80 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO DE SERVICIOS SOCIALES
- 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
- 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
- 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 74 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS

- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GENERAL
- 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 80 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
- 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
- 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 60 10 34 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN
- 93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 75 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 075
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
HOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACIÓN GEUSARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 69,19

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 80 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO DE SERVICIOS SOCIALES
- 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
- 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
- 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3EsC7K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.covisatplanillaicv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 71 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC.***
- 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRERA
- 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD.***
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...*
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFIA Y ACCESORIOS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 80 11 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 93 14 16 00 : PUBLICACIÓN
- 93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 76 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 076
CONTRATO CELEBRADO POR : - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACION GEDESARROLLO
VALOR CONTRATADO EN SIMPLY : 181,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
71 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
95 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3EsC7K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.covisatplanillaicv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
- 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC.***
- 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRERA
- 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
- 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD.***
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...*
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFIA Y ACCESORIOS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 80 11 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 93 14 16 00 : PUBLICACIÓN
- 93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 77 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 077
CONTRATO CELEBRADO POR : - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACION GEDESARROLLO
VALOR CONTRATADO EN SIMPLY : 126,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3eSc3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visia/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
- 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
- 43 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE AQUECIMENTO Y ALCANTARILLADO
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL, HD - CIENTÍFICA
- 93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN...
- 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 92 11 15 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
- 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE ADULTOS...
- 60 10 11 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE ADULTOS...
- 60 11 13 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN HIS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN
- 93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 78 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 078
 CONTRATO CELEBRADO POR : FUNDACIÓN DESARROLLO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACIÓN DE CASANARE
 VALOR CONTRATADO EN SIMVL : 540

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 93 14 17 00 : CULTURA
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000604635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3eSc3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visia/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
- 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
- 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 93 10 15 00 : SERVICIOS DE AQUECIMENTO Y ALCANTARILLADO
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL, NO - CIENTÍFICA
- 93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN...
- 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 92 11 15 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE ADULTOS...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN HIS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN
- 93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 78 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 078
 CONTRATO CELEBRADO POR : FUNDACIÓN DESARROLLO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACIÓN DE CASANARE
 VALOR CONTRATADO EN SIMVL : 65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gm3Escr2k



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.casnetatplanilla.cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	EM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
83	14	17	00	: CULTURA
85	15	16	00	: AJORNOS NUTRICIONALES
85	15	17	00	: PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
93	13	16	00	: PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
90	10	15	00	: ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
77	11	15	00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
85	15	15	00	: TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
93	14	15	00	: DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
86	11	16	00	: EDUCACION DE ADULTOS
94	13	16	00	: ORGANIZACIONES DE CARIDAD
43	23	18	00	: FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
81	11	18	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ADECUADO Y ALCANTARILLADO
77	10	18	00	: AUDITORIA AMBIENTAL
71	12	30	00	: SERVICIOS INTEGRADOS
80	10	16	00	: GERENCIA DE APOYO GERENCIAL
80	16	17	00	: SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
84	11	15	00	: SERVICIOS CONTABLES
86	10	17	00	: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL, NO - CIENTIFITICA
93	16	17	00	: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
60	10	56	00	: MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
71	15	10	00	: SERVICIOS DE COMUNICACION DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
80	14	16	00	: ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
86	10	18	00	: ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
92	11	15	00	: MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
93	12	16	00	: RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION
93	13	15	00	: PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60	10	10	00	: KITS DE MATEMATICAS
60	10	59	00	: MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60	11	11	00	: SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60	10	54	00	: MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60	10	34	00	: RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFIA Y ACCESORIOS
85	11	16	00	: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85	10	17	00	: SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
80	11	15	00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
84	10	15	00	: ASISTENCIA DE DESARROLLO
93	13	17	00	: PROGRAMAS DE SALUD
81	11	17	00	: SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
93	14	16	00	: POBLACION
93	14	18	00	: EMPLEO

*** EXPERIENCIA No. 80 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 080
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE
HOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION DESARROLLO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gm3Escr2k



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.casnetatplanilla.cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	EM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
93	14	17	00	: CULTURA
85	15	16	00	: AJORNOS NUTRICIONALES
85	15	17	00	: PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
93	13	16	00	: PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
90	10	15	00	: ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
77	11	15	00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
85	15	15	00	: TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
93	14	15	00	: DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
86	11	16	00	: EDUCACION DE ADULTOS
94	13	16	00	: ORGANIZACIONES DE CARIDAD
43	23	18	00	: FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
81	11	18	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ADECUADO Y ALCANTARILLADO
77	10	18	00	: AUDITORIA AMBIENTAL
71	12	30	00	: SERVICIOS INTEGRADOS
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	16	17	00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
84	11	15	00	: SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
84	11	15	00	: SERVICIOS CONTABLES
86	10	17	00	: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL, NO - CIENTIFITICA
93	16	17	00	: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
60	10	56	00	: MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
71	15	10	00	: SERVICIOS DE COMUNICACION DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
80	14	16	00	: ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
86	10	18	00	: ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
92	11	15	00	: MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
93	12	16	00	: RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION
93	13	15	00	: PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60	10	10	00	: KITS DE MATEMATICAS
60	10	59	00	: MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60	11	11	00	: SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60	10	54	00	: MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60	10	34	00	: RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFIA Y ACCESORIOS
85	11	16	00	: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85	10	17	00	: SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
80	11	15	00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
84	10	15	00	: ASISTENCIA DE DESARROLLO
93	13	17	00	: PROGRAMAS DE SALUD
81	11	17	00	: SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
93	14	16	00	: POBLACION
93	14	18	00	: EMPLEO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. 5000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3EaCr3k



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. 5000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3EaCr3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sitioconteniamaras.ccvia.com/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No. 81 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 081
CONTRATO CELEBRADO POR:
11 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FUNDACIÓN GUESARROLLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SIMULV : 237,58

SG FN CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 14 17 00 : CULTURA
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
- 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 85 15 15 00 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS
- 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
- 42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA ANOJO NUTRITIVO
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ASESORADO Y ALCANTARILLADO
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFCA
- 93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- 60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCAC....
- 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACION DE DATOS DEL COMBO PETROLIFERO
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
- 93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REPOBLADOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMATICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMPARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLON DE ANUNCIOS
- 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA LIMPIEZA, ADMINISTRACION DEL DINERO,...
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFIA Y ACCESORIOS
- 85 11 16 00 : PREVISION Y CONTROL DE EMERGENCIAS NO CONTAGIOSAS
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE SALUD
- 90 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION NLS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sitioconteniamaras.ccvia.com/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 16 00 : POBLACION
93 14 18 00 : EMPLEO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CHAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:

HIISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2009 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11832 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2009.

QUE EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2010 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13430 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2010.

QUE EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2011 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14439 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2011.

QUE EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14906 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2011.

QUE EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16146 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.

QUE EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16659 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

QUE EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17528 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2013.

QUE EL DÍA 06 DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18600 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE MAYO DE 2014.

QUE EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2014 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19231 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2014.

QUE EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2014 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19311 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2014.

QUE EL DÍA 12 DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20300 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE MARZO DE 2015.

QUE EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO

62

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3EsrCk



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.com/validacion/validacion.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22990 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 01 DE MAYO DE 2017 EL PROponentE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 23195 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE MAYO DE 2017.

QUE EL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2018 EL PROponentE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 26191 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2018.

QUE EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2018 EL PROponentE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 27489 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019 EL PROponentE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 28105 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2019 EL PROponentE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 28694 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2019.

QUE EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2019 EL PROponentE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 28889 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2019.

QUE EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2020 EL PROponentE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 29468 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2020.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021 EL PROponentE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 31006 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022 EL PROponentE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 32312 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2023 EL PROponentE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 33664 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2023.

CERTIFICA:

CONTRATOS:

QUE LA INVERSOR QUE HAN REPERTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE MANI
NIT: 8000084563

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3EsrCk



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.com/validacion/validacion.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MUNICIPIO: 85139 - MANI
AREA O SECCIONAL: Principal
IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 31377093
NOMBRE FUNCIONARIO: FLEMAN MILENA RIOS SAAVEIRA
NÚMERO DEL CONTRATO: 166
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 31/07/2013
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 05/08/2013
FECHA DE INICIO: 05/08/2013
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: \$15.935.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17/09/2013
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES: 00017325

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

NIT: 8920992166
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
NÚMERO DEL CONTRATO: 2046-2016
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: CAS-OAJ-CMA-019-2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 19/12/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 20/12/2016
FECHA DE INICIO: 20/01/2017
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: \$269.893.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17/05/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES: 00025640

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

NIT: 8920992166
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
NÚMERO DEL CONTRATO: 2092-2016
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: CAS-OAJ-CMA-0022-201
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 20/12/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 28/12/2016
FECHA DE INICIO: 20/01/2017
TIPO DEL CONTRATO: 3
VALOR DEL CONTRATO: \$150.125.460,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17/05/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES: 00025642

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

NIT: 8920992166
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
AREA O SECCIONAL: GOBERNADOR DE CASANARE - PRINCIPAL
IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 152049717
NOMBRE FUNCIONARIO: CARMEN HELENA GONZALEZ PUELHA
NÚMERO DEL CONTRATO: CTO 0459-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: CAS-OAJ-CMA-089-2018
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 07/02/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 12/02/2019
FECHA DE INICIO: 01/04/2019

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm3EaG3K



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsm8EaCrk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.conlecomcas.com/verificacoinformacion.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TIPO DEL CONTRATO: 3
VALOR DEL CONTRATO: \$141.572.856,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 18/02/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES: 29324
OBJETO: REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CAPACITACION, DIRIGIDO A 400 FAMILIARES Y POBLACION CON DESEMPLEO DEL AREA RURAL DE 10 MUNICIPIOS, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 :
80 10 16 00 :
80 16 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

NIT: 8920992166

MUNICIPIO: 85001 - YOPAL

AREA O SECCIONAL: GOBERNACION DE CASANARE - PRINCIPAL

IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 52049717

NOMBRE FUNCIONARIO: CARMEN HINELDA GONZALEZ PINILLA

NÚMERO DEL CONTRATO: CTO 0709-2019

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 05/02/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 25/02/2019

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$165.168.950,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 18/02/2020

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES: 29332

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 :
80 10 16 00 :
80 16 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

NIT: 8920992166

MUNICIPIO: 85001 - YOPAL

AREA O SECCIONAL: GOBERNACION DE CASANARE - PRINCIPAL

IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 52049717

NOMBRE FUNCIONARIO: CARMEN HINELDA GONZALEZ PINILLA

NÚMERO DEL CONTRATO: CTO 0717-2019

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 07/02/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 26/02/2019

TIPO DEL CONTRATO: 3

VALOR DEL CONTRATO: \$145.200.000,00

63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.conlecomcas.com/verificacoinformacion.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 18/02/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES: 29317
OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS PARA LA GENERACION DE INGRESOS DE 520 FAMILIAS EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 :
80 10 16 00 :
80 16 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

NIT: 8920992166

MUNICIPIO: 85001 - YOPAL

AREA O SECCIONAL: GOBERNACION DE CASANARE - PRINCIPAL

IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 52049717

NOMBRE FUNCIONARIO: CARMEN HINELDA GONZALEZ PINILLA

NÚMERO DEL CONTRATO: CTO 1054-2019

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 11/04/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 12/04/2019

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$289.178.638,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 18/02/2020

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES: 29344

OBJETO: REALIZAR INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 :
80 10 16 00 :
85 10 17 00 :
93 13 17 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

NIT: 8920992166

MUNICIPIO: 85001 - YOPAL

AREA O SECCIONAL: GOBERNACION DE CASANARE - PRINCIPAL

IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 52049717

NOMBRE FUNCIONARIO: CARMEN HINELDA GONZALEZ PINILLA

NÚMERO DEL CONTRATO: CTO 1452-2019

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 30/07/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 31/07/2019

TIPO DEL CONTRATO: 3

VALOR DEL CONTRATO: \$350.000.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3EsG3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 20/02/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES: 29374
OBJETO: REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES DESARROLLAR ACCIONES PARA CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 :
80 10 16 00 :
80 16 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

RIT: 8920992166
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
AREA O SECCIONAL: GOBERNACION DE CASANARE - PRINCIPAL
IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 52049717
NOMBRE FUNCIONARIO: CARMEN NIRELDA GONZALEZ PINILLA
NUMERO DEL CONTRATO: CTO 1520-2019
FECHA DE ADJUDICACION: 05/08/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 09/08/2019
FECHA DE INICIO: 20/09/2019
TIPO DEL CONTRATO: 2
VALOR DEL CONTRATO: \$910.196.261,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 20/02/2020

NUMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES: 29384
OBJETO: IMPLEMENTACION DE LA CONECTIVIDAD EN FIBRA ÓPTICA PARA ARTICULAR EL ECOSISTEMA DIGITAL REGIONAL, EL USO Y APROPIACION DE LAS TIC EN LOS MUNICIPIOS DE TAURAMENA, AGUAZUL, YOPAL, POME Y PAZ DE ARIFORO.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 :
86 10 17 00 :
72 15 16 00 :
81 16 17 00 :
26 42 16 00 :
32 45 19 00 :
52 16 15 00 :
43 22 33 00 :

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE MANI
NIT: 8000084563
MUNICIPIO: 85139 - MANI
NUMERO DEL CONTRATO: 0001-2016
FECHA DE ADJUDICACION: 06/01/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 06/01/2016
FECHA DE INICIO: 07/01/2016
FECHA DE TERMINADO: 11/01/2016
TIPO DEL CONTRATO: 1

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 22/01/2024 - 14:44:07
Recibo No. S000804635, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gam3EsG3k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO: \$51.988.370.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$51.988.370.000,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 05/04/2016
NUMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES: 00022983

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTICULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO, POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$68.000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativovisor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue emitido al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario judicial (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE


correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

64

FORMATO 3- EXPERIENCIA
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIO PARA EL PROGRESO
PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-001-2024

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia requerida para la actividad principal	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Formas de ejecución		Integrante que aporta experiencia	Fecha de iniciación (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Valor total del contrato en SIMMLV		Valor total del contrato en SIMMLV afectado por el porcentaje de participación
				No.	Objeto		I.C.U.T, OTRA	%				Valor total reportado en el RUP	Valor total del contrato en SIMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones	
1	25	"Experiencia General"	GOBERNACION DE CASANARE	CARTA DE ACEPTACIÓN No. 0087 DE 2013	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO N° 2320 DE 2012 CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS DIRIGIDAS A 320 JOVERES DE LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, MONTERREY, AGUAZUL, HATO COROZAL, PORE, MANI, TAMARA, SABANALARGA, OROQUE TAUARAMENA, CHAVEZA, NUNCHA, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, PAZ DE ARIPOPO, VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	80 10 15 80 10 16	I	100%	FUNDACION GEDESARROLLO	4/12/2013	30/4/2014	\$ 183.366.130,00	297,67	297,67
2	85	"Experiencia Especifica"	GOBERNACION DE CASANARE	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2244 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2019	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA GENERACION DE INGRESOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN ONCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	82 10 15 80 10 16	I	100%	FUNDACION GEDESARROLLO	30/12/2019	29/12/2020	\$ 146.812.639,00	167,25	167,25

LA INFORMACION INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.


FUNDACION GEDESARROLLO
JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ
 C.C. No. 74.770.698 de Yopal
 Dirección De Correo: fundaciongedesarrollo@gmail.com
 Teléfono: 3214525491
 Ciudad: Yopal Casanare



GOBERNACION DE CASANARE

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CÓDIGO: RGD00-07-I

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA: 05/12/2008

CARTA

VERSION:01

Carta de Aceptación No. 0087

Fecha 02 DEC 2013

REGISTRO PRESUPUI
FECHA
FIRMA

Entre los suscritos a saber: **SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ AVELLA** identificada con cédula de ciudadanía No. 47.430.108 de Yopal (Casanare), obrando en nombre y representación del Departamento de Casanare, con NIT 892099216-6, en su calidad de Asesora de Despacho-Acción Social nombrada mediante Decreto No. 0167 del 21 de Junio de 2013, posesionada en el cargo según Acta No. 0044 del 21 de Junio de 2013, y delegada para la contratación de conformidad con el Decreto 247 del 26 de Julio de 2013, y quien para el presente contrato será el **DEPARTAMENTO**, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 3.5.5 del Decreto 0734 de 2012, mediante el presente documento comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada el día 27 de Noviembre de 2013 en la Invitación Pública CAS-DG-MC-006-2013, por LA FUNDACION GEDESARROLLO con NIT 900.200 944-0 cuyo representante legal es el Señor JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.770.598 de Yopal, con domicilio en la ciudad de Yopal en la Carrera 23 N°13-62, quien en este documento se denominará El CONTRATISTA, teniendo en cuenta que la presente comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. El contrato se regirá por lo dispuesto en las normas de contratación estatal vigentes, las condiciones de la invitación pública, de la oferta y en especial por las que se indican a continuación:

DOCUMENTO REVISADO
FECHA 02 12 2013
FIRMA

RECIBO PRESUPUESTO
FECHA
FIRMA

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO N° 2320 DE 2.012, CUYO OBJETO ES DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS DIRIGIDAS A 320 JÓVENES DE LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, MONTERREY, AGUAZUL, HATO COROZAL, PORE, MANÍ, TAMARA, SABANALARGA, OROCUÉ, TAURAMENA, CHAMEZA, NUNCHÍA, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO ADQUIRIDO:

PERSONAL	No	SUELDO MES	TIEMPO MES	TIEMPO EFECTIVO	PRIMA	VR. BASICO	F.M.	VR. PARCIAL
1. COSTOS DE PERSONAL								
Profesional del área administrativa o social Con experiencia general de 3 años y experiencia específica de un específica	1	3.610.193,00	4	85%	0	12.274.656,20	2,27	27.863.469,57
Profesional en derecho Con experiencia general de 3 años y experiencia específica de un específica	1	3.610.193,00	4	20%	0	2.838.154,40	2,27	6.556.110,49
								34.419.580,06
2. COSTOS DIRECTOS								
CONCEPTO	UND	VALOR	TIEMPO	TIEMPO	VR. PARCIAL			



SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CÓDIGO: RGD00-07-1

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA: 05/12/2008

CARTA

VERSION:01

Carta de Aceptación No. 0087

Fecha 02 JUL 2013

REGISTRADO PRESUPUESTO
 FECHA
 FIRMA

DOCUMENTO REVISADO
 FECHA 02/12/2013

		MENSUAL	MES	EFFECTIVO	
Vehiculo con cilindraje mayor de 2000 cc. con conductor	1	6.446.214,00	4	50%	12.892.428,00
Servicios de equipos de oficina	1	1.040.406,00	4	30%	1.248.487,20
Gastos de papeleria, impresiones y comunicaciones	1	1.382.058,00	4	30%	1.658.469,60

15.799.384,80

3. COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS	50.218.964,86
4. IVA (16%)	8.035.034,48
5. AJUSTE AL PESOS	0,655
6. COSTO FINAL (ajustado al Peso)	58.254.000,00

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:
PLAZO: El Plazo de entrega del presente contrato es de CUATRO (4) MESES, a partir del acta de inicio.
LUGAR DE EJECUCIÓN:
 Departamento de Casanare.

VALOR DEL CONTRATO:
 El valor del presente contrato es la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 58.254.000,00).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:
 Las erogaciones que se causen por la ejecución del objeto contractual del presente proceso se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 13104 del 20 de Septiembre de 2013, 1.SFSR P21132103, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. SALDOS NO EJECUTADOS 2012.

FORMA DE PAGO:
 El Departamento cancelará el valor del contrato que llegare a celebrarse, así: a) mediante actas parciales hasta del noventa (90%) según el avance de actividades y presentación de informes con visto bueno del supervisor y b) El 10% restante una vez se suscriba el acta de liquidación del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
 Para cumplir con las metas de los subprogramas mencionados en el presente estudio previo se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 0256 de 2004 Manual de interventoría del Departamento, y el Decreto Departamental 0247 del 26 de Julio 2013, especialmente lo estipulado en el numeral 2.2 del artículo tercero, además de las siguientes actividades:



SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CÓDIGO: RGD00-07-1

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA: 05/12/2008

CARTA

VERSION:01

Carta de Aceptación No.

0087

Fecha 02 DTC 2013

DOCUMENTO REVIVAL
FECHA: 02/12/2013

REGISTRADO PRESUPUESTO
FECHA
FIRMA

1. ASPECTOS GENERALES:

- 1.1. Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos aplicados al contrato.
- 1.2. Asegurar que el contratista ejecute el objeto contractual, cumpliendo los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas en los pliegos, la oferta y el contrato.
- 1.3. Mantener permanente comunicación con el contratista y las autoridades del Departamento.
- 1.4. Propender por que no se generen conflictos entre las partes y proponer medidas tendientes a solucionar eventuales controversias.
- 1.5. Velar porque la ejecución del contrato no se interrumpa injustificadamente.
- 1.6. Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.
- 1.7. Impartir instrucciones al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones.
- 1.8. Exigir la información que considere necesaria, recomendar lo que estime contribuya a la mejor ejecución del contrato, y en general adoptar las medidas que propendan por la óptima ejecución del objeto contratado.
- 1.9. Dejar constancia escrita de todas las actuaciones. Las ordenes o instrucciones que imparta son de obligatorio cumplimiento siempre y cuando estén en concordancia con la Ley y lo pactado
- 1.10. Sugerir las medidas que considere necesarias para la mejor ejecución del objeto contractual.

2. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:

- 2.1. Acopiar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera.
- 2.2. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo.
- 2.3. Verificar que existan los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la ejecución del objeto contractual.
- 2.4. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato, de tal forma que el Departamento intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
- 2.5. Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados.
- 2.6. Coordinar con las dependencias del Departamento que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con las obligaciones. Dentro de esta función se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales.
- 2.7. Procurar que por causas atribuibles al Departamento no se cause un rompimiento del equilibrio financiero.
- 2.8. Programar y coordinar con quien sea necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.
- 2.9. Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos o convenios con la periodicidad que se requiera, atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos; de igual manera presentar los informes necesarios para atender los requerimientos efectuados por los organismos de control respecto de las obligaciones a su cargo.
- 2.10. Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y



GOBERNACION DE CASANARE

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CÓDIGO: RGD00-07-I

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA: 05/12/2008

CARTA

VERSION:01

DOCUMENTO REVISADO
FECHA 02.12.2013
MA

Carta de Aceptación No. 0387

Fecha 02 Dec 2013

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA
FIRMA

ambiental que sean aplicables.

2.11. Entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.

2.12. Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración el contrato

3. FUNCIONES TECNICAS:

3.1. Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, igualmente constatar según el caso la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas que estimen necesarias para suscribir el acta de iniciación y las de ejecución del contrato.

3.2. Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y que requiera el contrato.

3.3. Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de requerir modificaciones estas deberán someterse a la decisión de la autoridad contratante, previo concepto de la interventoría.

3.4. Controlar el avance del contrato con base en el cronograma y recomendar los ajustes a que haya lugar.

3.5. Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad los productos a entregar por el contratista.

3.6. Verificar cuando a ello hubiere lugar, el reintegro al Departamento de los equipos, elementos y documentos suministrados por él y constatar su estado y cantidad.

3.7. Abrir y llevar si a ello hay lugar el libro de bitácora para registrar las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato.

3.8. Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes.

3.9. Certificar el cumplimiento del contrato verificando la estricta ejecución del objeto contractual.

4. FUNCIONES FINANCIERAS Y CONTABLES:

4.1. Verificar que el contratista cumpla con los requisitos para la entrega del anticipo pactado, y constatar su correcta inversión. Para este efecto deberá exigir, según corresponda, la presentación del programa de utilización del personal y equipos durante la ejecución del contrato, el programa de flujos de fondos del contrato y el programa de flujos del contrato y el programa de inversión del anticipo.

4.2. Revisar y aprobar las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuadas.

4.3. Verificar que el contrato este debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos y en este sentido, informar o solicitar a quien corresponda, a fin de obtener los certificados de disponibilidad, reserva y registro cuando se requiera.

5. FUNCIONES DE CARÁCTER JURIDICO:



GOBERNACION DE CASANARE

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CÓDIGO: RGD00-07-I

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA: 05/12/2008

CARTA

VERSION:01

DOCUMENTO REVISADO
MA 02 12 2013

Carta de Aceptación No. 0067

Fecha 02 DIC 2013

ALISTADO PRESUPUESTO
FECHA
FIRMA

- 5.1. Una vez suscrito el contrato, verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar porque estas permanezcan vigentes hasta su liquidación.
- 5.2. Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen al Departamento, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias.
- 5.3. Según el caso verificar que los subcontratos estén debidamente efectuados
- 5.4. Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones a los contratos.
- 5.5. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y aportes parafiscales que se generen con relación al contrato suscrito, en especial verificando que los trabajadores que laboran en la ejecución del contrato se encuentren afiliados al Sistema de seguridad Social y se de cumplimiento a la Ley 789 de 2.002, Ley 797 de 2.003 y sus Decretos reglamentarios.
- 5.6. Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar.
- 5.7. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.
- 5.8. Preparar en conjunto con el contratista el acta de liquidación del contrato o proyectar dicha liquidación unilateral cuando las condiciones así lo exijan.
- 5.9. Velar por el oportuno tramite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.
- 5.10. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría.
- 5.11. Suministrar la información técnica, administrativa, financiera y legal que les sea requerida por el Departamento Nacional de Planeación o por las entidades públicas o privadas contratadas por este.

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA:

La Supervisión estará a cargo de la Asesora de Despacho del Gobernador-Oficina de Acción Social.

GARANTÍAS:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la Gobernación de Casanare garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, amparando los siguientes riesgos:

Cumplimiento: El contratista debe allegar una garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado por un valor equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato. El contratista deberá otorgar la garantía con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses más, a partir de la suscripción del contrato.

Calidad del servicio: Por un monto equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgar la garantía con una vigencia igual a aquella del contrato garantizado y un plazo adicional de cuatro (4) meses más, a partir del acta de liquidación.

Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones: El contratista debe allegar una garantía que ampare el pago de salarios prestaciones sociales



GOBERNACION DE CASANARE

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
PROCESO GESTION DOCUMENTAL

CÓDIGO: RGD00-07-1

FECHA: 05/12/2008

CARTA

VERSION:01

DOCUMENTO REVISADO
02/12/2013
SA

Carta de Aceptación No. 0087

Fecha 02 DIC 2013

e indemnizaciones, por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. El contratista deberá otorgar la garantía con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

CESION DEL CONTRATO

El CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte a persona natural o jurídica alguna, los derechos y obligaciones inherentes al presente contrato, salvo autorización previa y expresa de la entidad contratante, en todo caso se atenderá lo dispuesto en el Artículo 41, Inciso 3° de la Ley 80 de 1993.

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:

Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta y el contrato quedará perfeccionado. Para su ejecución el presente contrato requerirá el correspondiente registro presupuestal y la aprobación de la Póliza debidamente constituida por el contratista. Los requisitos de legalización y de ejecución del contrato, una vez perfeccionado, deberán cumplirse con base en el valor total del contrato. El contratista deberá asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

INDEMNIDAD

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5.1.6 del Decreto 734 de Abril de 2012, será obligación del contratista mantener a la entidad indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

EXCLUSION DE RELACION LABORAL:

El presente Contrato no genera relación laboral alguna entre las partes, ni con el personal que cada una aporte o designe para la ejecución del mismo. Tampoco se pacta régimen de solidaridad alguno; por tal razón, cada parte responderá con independencia y exclusividad. PARÁGRAFO: Se deja expresamente establecido que compete de manera exclusiva a las partes, de manera independiente, la responsabilidad sobre el personal que vinculen, aporten o designen para la ejecución del presente Contrato.

MULTAS Y DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO:

Las partes acuerdan incorporar al presente contrato lo dispuesto en el Decreto Departamental 305 de 2010. En tal sentido pactan la imposición de multas y cláusula penal en el evento de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en los términos señalados en los artículos 2 y 3 de este decreto, en cuanto a los supuestos de hecho que originan estas sanciones y/o indemnizaciones pecuniarias y los montos de las mismas. El monto de la cláusula penal será por el 10 % del valor del contrato. El procedimiento para la imposición y cobro de las multas y cláusula penal será el previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y en todo caso se respetará el debido proceso de acuerdo al artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

DOMICILIO

Para todos los efectos se tiene como domicilio la Ciudad de Yopal-Casanare.

AL CONTRATADO PRESUPUESTO
FECHA
FIRMA



GOBERNACION DE CASANARE

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: RGD00-07-I

FECHA: 05/12/2008

CARTA

VERSION:01

Carta de Aceptación No. 0087

Fecha 02 DIC 2013

NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	SANDRA PATRICIA MARTINEZ AVELLA
CARGO:	ASESORA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR - ACCIÓN SOCIAL
FIRMA:	
FECHA:	02 DIC 2013

FABIO PINILLA CASTELLANOS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DOCUMENTO REVISADO
HA 02 DIC 2013



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMUN ACUERDO

CONTRATO DE CONSULTORIA CARTA DE ACEPTACIÓN No. 0087 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2013

CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA CARTA DE ACEPTACIÓN No. 0087 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2013
CONTRATANTE	GOBERNACION DE CASANARE
CONTRATISTA	FUNDACIÓN GEDESARROLLO
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO N° 2320 DE 2012 CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS DIRIGIDAS A 320 JÓVENES DE LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, MONTERREY, AGUAZUL, HATO COROZAL, PORE, MANI, TAMARA, SABANALARGA, OROCUÉ TAURAMENA, CHAMEZA, NUNCHIA, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR	\$58.254.000,00
PLAZO DE EJECUCION	04 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	04 DICIEMBRE 2013
FECHA ACTA DE TERMINACION	03 ABRIL 2014

En la Ciudad de Yopal, a los VEINTICINCO (25) días del mes de Julio de 2014, se reunieron en las Oficinas de Acción Social, **SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ AVELLA**, Asesora del Despacho – Acción Social quien ejerce las funciones de Supervisora, **JAIME DANIEL SÁNCHEZ SUAREZ**, en su calidad de contratista con el objeto de levantar el acta de liquidación del Contrato de consultoría carta de aceptación No. 0087 del 02/12/2013, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 03/04/2014.

SEGUNDA: Que la liquidación se fundamenta en la ejecución del Contrato de consultoría carta de aceptación No. 0087 del 02 de Diciembre de 2013 y el cumplimiento del objeto contractual.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 127 del Decreto Nacional 019 de 2012 establece la liquidación de común acuerdo.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo la forma de pago estipula que: EL DEPARTAMENTO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO QUE LLEGARE A CELEBRARSE, ASÍ: A) MEDIANTE ACTAS PARCIALES HASTA EL NOVENTA (90%) SEGÚN EL AVANCE DE ACTIVIDADES Y PRESENTACIÓN DE INFORMES CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR Y B)



GOBERNACION DE
CASANARE
NIT.892059216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-01-02
V. 02


EL 10% RESTANTE UNA VEZ SE SUSCRIBA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:


VALOR TOTAL CONTRATO	\$58.254.000.00	
VALOR ANTICIPO		\$0.00
VALOR ACTA PARCIAL 1		\$0.00
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		\$0.00
VALOR PAGO ACTA PARCIAL 1		\$0.00
VALOR A GIRAR A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$58.254.000.00
SUMAS IGUALES	\$58.254.000.00	\$58.254.000.00

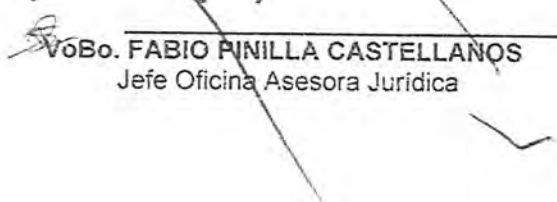
Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007 se da por liquidado el Contrato de consultoría carta de aceptación No. 0087 del 02/12/2013.

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$58.254.000.00) M/CTE.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2014.


SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ AVELLA
Asesora Despacho – Acción Social


JAIME DANIEL SÁNCHEZ SUÁREZ
Contratista
R/L FUNDACION GEDESARROLLO


VºBo. FABIO PINILLA CASTELLANOS
Jefe Oficina Asesora Jurídica



596
MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2244 de 2019-12-12, cuyo Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera jurídica y ambiental para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas a la población víctima del conflicto armado en once municipios del departamento de Casanare.

CONTRATISTA:	FUNDACION GEDESARROLLO ✓
NIT.	900.200.944-0
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE(\$146.812.639,00).
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN ONCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PLAZO:	CINCO (5) MESES.

Entre los suscritos a saber, CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA, mayor de edad, identificado(a) con C.C. No. 52.049.717 de Bogotá D.C., Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, obrando en nombre y representación del Departamento de Casanare, con NIT 892.099.216-6, delegado(a) para la celebración de este tipo de contratos mediante Decreto No 0228 del 28 de Julio de 2017 y demás normas que lo modifiquen o complementen y facultado(a) mediante Circular No. 0005 del 13/03/2.018 y quien para el presente contrato será EL DEPARTAMENTO DE CASANARE; y por otra parte LA FUNDACION GEDESARROLLO, con NIT 900.200.944-0 representado legalmente por JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 74.770.598 de YOPAL, que en adelante y para los efectos del presente se denomina el CONTRATISTA hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE CONSULTORÍA, previas las siguientes consideraciones: 1) Que por parte de la Gobernación de Casanare, se realizó el estudio previo para "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN ONCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE". 2) Que de conformidad con lo dispuesto en el artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2.015, los estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones del proceso de Concurso de Méritos Abierto CAS-OAJ-CMA-035-2019, se publicaron desde el 14 de noviembre de 2019; en la página del Portal Único de Contratación: - <http://www.colombiacompra.gov.co>, término en el cual no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones. 3) Que esta convocatoria pública surtió los trámites de publicidad, previos a la apertura, establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Ley 80 de 1993 y sus normas concordantes. 4) Que mediante Resolución 0454 de fecha 22 de Noviembre de 2019, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Casanare, ordenó la apertura del proceso de Concurso de Méritos Abierto CAS-OAJ-CMA-035-2019, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN ONCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", acto administrativo que fue publicado en la página del Portal Único de Contratación: - <http://www.colombiacompra.gov.co>. 5) Que el día 22 de noviembre de 2019, se publicó el texto definitivo del pliego de condiciones en la página del Portal Único de Contratación: - <http://www.colombiacompra.gov.co>. 6) Que conforme al cronograma del proceso contractual y según Acta de Cierre de fecha 28 de noviembre de 2019, se presentó una propuesta por parte de: 1.- FUNDACION GEDESARROLLO. 7) Que luego de recibida la mencionada propuesta se llevó a cabo el proceso de verificación de requisitos habilitantes, evaluada por los integrantes del

DOCUMENTO REMSADO
FECHA 20-12-2019
FIRMA:

Casana 20 No. 8 - 02 Cód. Postal 850001, Tel. 6333116, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - gobierno@casanare.gov.co

PLIEGO PRESUPUESTO 1 de 12
FECHA 20-12-2019
FIRMA:



517

MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2244 de 2019-12-12, cuyo Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera jurídica y ambiental para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas a la población víctima del conflicto armado en once municipios del departamento de Casanare.

Comité Asesor y Evaluador designado para ello y como resultado de la verificación de requisitos habilitantes se obtuvo el siguiente informe preliminar:

NÚMERO	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	CONCEPTO GENERAL
1	FUNDACION GEDESARROLLO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

8) Que como consecuencia de lo anterior se estableció el primer orden de elegibilidad con el siguiente resultado de ponderación de la evaluación:

NÚMERO	FACTOR CALIDAD	INCENTIVO A FAVOR DE PERSONAS DISCAPACIDAD CON	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	900	0	100	1000	PRIMER LUGAR

9) Que este resultado de evaluación fue publicado en la página del Portal Único de Contratación: – <http://www.colombiacompra.gov.co>; sin que se presentaran observaciones al respecto. 10) Que los miembros del Comité Evaluador de Propuestas recomiendan a la Jefe de la Oficina Asesora jurídica de la Gobernación de Casanare, la adjudicación del proceso Concurso de Méritos Abierto CAS-OAJ-CMA-035-2019, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN ONCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", al proponente FUNDACION GEDESARROLLO con Nit 900200944-0, representado legalmente por JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ identificado con C.C. 74.770.598, por cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones según informe de evaluación. 11) Que mediante acto administrativo No. 0476 de fecha 09/12/2.019, se adjudicó el proceso de CONCURSO DE MÉRITOS denominado CAS-OAJ-CMA-035-2019, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN ONCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE., al oferente FUNDACION GEDESARROLLO, con NIT 900.200.944-0 representado legalmente por JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 74.770.598 de YOPAL, por valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE(\$146.812.639,00). 12) Que la dirección de servicios administrativos expidió certificado del plan de adquisiciones No. 1530 de fecha 07/11/2.019, el cual contempla el objeto del presente contrato. 13) Que en virtud de las consideraciones ya expresadas, el presente CONTRATO DE CONSULTORÍA se regirá por las siguientes cláusulas:

DOCUMENTO REVISADO
FECHA 20-12-2019
FIRMA [Firma]

Calle 20 No. 8 - 02 Cód. Postal 850001, Tel. 6333116, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - gobierno@casanare.gov.co

REGISTRO PRESUPUESTO 3 de 12
FECHA 20-12-2019
FIRMA [Firma]

72



MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2244 de 2019-12-12, cuyo Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera jurídica y ambiental para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas a la población víctima del conflicto armado en once municipios del departamento de Casanare.

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN ONCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

CLAUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se obliga para con el DEPARTAMENTO a desarrollar las siguientes actividades: Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente estudio previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, el interventor deberá realizar las actividades contratadas en la metodología y desarrollo del objeto contractual. Para lograr cumplir con el objeto o producto a contratar, existen obligaciones las cuales se relacionan a continuación: Obligaciones del Contratista: 1. **ACTIVIDADES DE LA ETAPA PRELIMINAR AL INICIO DEL CONTRATO Y ASPECTOS GENERALES** 1.1. Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos aplicados al contrato. 1.2. Asegurar que el contratista ejecute el objeto contractual, cumpliendo los plazos, términos condiciones técnicas y demás previsiones pactadas en los pliegos, la oferta y el contrato. 1.3. Mantener permanente comunicación con el contratista y la dependencia ejecutora por parte del Departamento. 1.4. Propender por que no se generen conflictos entre las partes y proponer medidas tendientes a solucionar eventuales controversias. 1.5. Velar porque la ejecución del contrato no se interrumpa injustificadamente. 1.6. Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. 1.7. Impartir instrucciones al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones. 1.8. Exigir la información que considere necesaria, recomendar lo que estime contribuya a la mejor ejecución del contrato y en general adoptar las medidas que propendan por la óptima ejecución del objeto contratado. 1.9. Dejar constancia escrita de todas las actuaciones. Las sugerencias e instrucciones que imparta son de obligatorio cumplimiento siempre y cuando estén en concordancia con la ley y dentro de los términos pactados. 1.10. Sugerir las medidas que considere necesarias para la mejor ejecución del objeto contractual. 1.11. Verificar y aprobar en coordinación con la supervisión el cronograma de actividades. 1.12. Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y que requiere el contrato. 2. **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.** 2.1. Acopiar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera. 2.2. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo. 2.3. Revisar el plan de inversión del contrato al cual se le realiza la interventoría y sus desembolsos. 2.4. Realizar estudio y revisión de los contratos derivados para el desarrollo de las actividades sobre las cuales se ejerce interventoría, lo cual implica anexos, programación de actividades, flujos de fondos e inversión de los anticipos. 2.5. Seguimiento, aprobación y control de las pólizas y garantías del contrato y de sus actividades. 2.6. Seguimiento, aprobación y control de Actas parciales. 2.7. Verificar el cumplimiento y ejecución de las actividades incluidas en el Plan de inversión del contrato al cual se ejerce interventoría. 2.8. Cumplir con lo enunciado en el Decreto 851 de 13 de marzo de 2009, ARTICULO 3 "La interventoría técnica debe entregar la información técnica, administrativa, financiera y legal requerida por el Departamento Nacional de Planeación o por las entidades públicas o privadas contratadas por este, con la periodicidad y calidad determinada por dicho Departamento. El contenido de los informes de los interventores técnicos se debe ajustar a la naturaleza y complejidad de cada contrato objeto de interventoría, el no cumplimiento oportuno de esta obligación acarreará sanciones enunciadas en el artículo 26 del decreto 416 de 2007. 2.9. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista durante la ejecución del contrato al cual se le realiza interventoría, de tal

DOCUMENTO REVISADO
FECHA 20-12-2019
FIRMA: [Signature]

Carrera 20 No. 8 - 02 Cód. Postal 850001, Tel. 6333116, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - gobierno@casanare.gov.co

REGISTRO PRESUPUESTO 3 de 12
FECHA 20-12-2019
FIRMA [Signature]



519

MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2244 de 2019-12-12, cuyo Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera jurídica y ambiental para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas a la población víctima del conflicto armado en once municipios del departamento de Casanare.

forma que el Departamento intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas. 2.10. Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados. 2.11. Coordinar con las dependencias del Departamento que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones. Dentro de esta función se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales. 2.12. Procurar que por causas atribuibles al Departamento no se cause un rompimiento del equilibrio financiero. 2.13. Programar y coordinar con quien sea necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato. 2.14. Presentar informes mensuales o cuando la entidad lo requiera sobre el estado de ejecución y avance del contrato al cual se le realiza la interventoría, atendiendo en objeto y naturaleza de los mismos, de igual manera presentar los informes necesarios para atender los requerimientos efectuados por los organismos de control respecto a las obligaciones a su cargo. 2.15. Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que le sean aplicables. 2.16. Entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato. 2.17. Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato. 2.18. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de Aprendizaje/SENA, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre la materia. 2.19. Exigir que la calidad de los bienes entregados y/o de los servicios prestados se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas pertinentes y las características y especificaciones estipuladas en anexos del estudio previo y el contrato y/o concertados a través de Actas con la supervisión. **3. ACTIVIDADES TÉCNICAS.** Como actividades o funciones generales que desarrolla la Interventoría dentro de los aspectos técnicos, se enumeran a continuación las que se consideran más representativas, sin embargo se deben tener en cuenta las demás actividades contenidas en el manual de interventoría versión 0 del Departamento de Casanare o el acto que la modifique o sustituya: 3.1. Revisión de los estudios previos con los respectivos anexos, revisión del proyecto aprobado por el OCAD departamental con todos sus anexos y minuta del contrato que tiene por objeto: "Generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas a la población víctima del conflicto armado en once municipios del Departamento de Casanare". 3.2. Visita periódica a las familias beneficiarias a las cuales se les fortalecerá con unidades productivas y a los lugares en los cuales se realizan los diferentes componentes, de conformidad con las etapas de desarrollo del proyecto, tales como: GENERAR PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN y SENSIBILIZACIÓN. 3.3. Corroborar el cumplimiento del cronograma de actividades, controlar el avance del contrato con base en dicho cronograma y recomendar los ajustes a que haya lugar. 3.4. Orden de iniciación del contrato. 3.5. Velar por el cumplimiento oportuno de las actividades y especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos y el proyecto respectivo. 3.6. Control de programación mensual y avance de las actividades del contrato y recomendar los ajustes a que haya lugar. 3.7. Control de recursos, de las actividades tales como encuentro, talleres de capacitación, insumos, asistencia técnica, transporte y desarrollo de todas las actividades pactadas. 3.8. Solucionar los problemas técnicos presentados en desarrollo de las actividades de contrato. 3.9. Verificación de las actividades realizadas en el contrato que serán la base de las actas que se suscriban en desarrollo del contrato de interventoría. 3.10. Verificación de recursos, rendimientos y proyecciones periódicas. 3.11. Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de requerir modificaciones estas deberán someterse a la decisión de la autoridad

DOCUMENTO REVISADO
FECHA 20-12-2019
FIRMA: [Signature]

Carrera 20 No. 8 - 02 Cód. Postal 850001, Tel. 6333116, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - gobierno@casanare.gov.co

REGISTRO PRESUPUESTO 4 de 12
FECHA 20-12-2019
FIRMA [Signature]

74



MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2244 de 2019-12-12, cuyo Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera jurídica y ambiental para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas a la población víctima del conflicto armado en once municipios del departamento de Casanare.

contratante, previo concepto de la interventoría. 3.12. Mantener el registro permanente de las modificaciones a las especificaciones técnicas, sucedidas durante la ejecución del contrato, lo cual debe quedar registrado en actas. 3.13. Elaborar los informes técnicos mensuales y/o aquellos que son solicitados por la Gobernación extraordinariamente o cuando los requiera. 3.14. Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y que requiera el contrato. 3.15. En caso de modificaciones del contrato, deberá viabilizar técnica, administrativa, financiera y contable los cambios, presentar informe técnico, balance económico, cotizaciones, análisis de rendimientos, cantidades, insumos y transportes para cada actividad prevista. 3.16. Certificar el cumplimiento del contrato verificando la estricta ejecución del objeto contractual. 3.17. Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes. 3.18. Realizar la entrega de información necesaria para realizar el cargue por parte de la supervisión, en cabeza de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario o el apoyo a la supervisión designado, en el aplicativo Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY – SGR, con la periodicidad que le sea requerida. 3.19. Validar la información presentada por el contratista en la presentación de informes parciales de ejecución de actividades e informe final. 3.20. Rendir los informes que le sean requeridos por la administración incluyendo informes del producto de los objetos contratados y/o aquellos que se hayan estipulado en el contrato, dichos informes deben ser entregados cumpliendo con la tabla de retención documental para archivo, dispuesta mediante la ley general de archivo (5942 de 2000 y decreto 4124 de 2004).

4. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y CONTABLES 4.1. El interventor debe revisar y aprobar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, verificando el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto contrato. 4.2. Controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo. 4.3. Hacer seguimiento a la ejecución financiera del contrato velando porque se mantengan las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo durante la ejecución y hasta la liquidación del mismo. 4.4. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.5. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.6. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.7. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.8. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.9. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.10. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.11. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.12. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.13. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.14. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.15. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.16. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.17. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.18. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.19. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.20. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.21. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.22. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.23. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.24. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.25. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.26. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.27. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.28. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.29. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.30. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.31. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.32. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.33. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.34. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.35. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.36. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.37. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.38. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.39. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.40. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.41. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.42. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.43. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.44. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.45. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.46. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.47. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.48. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.49. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.50. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.51. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.52. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.53. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.54. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.55. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.56. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.57. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.58. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.59. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.60. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.61. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.62. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.63. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.64. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.65. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.66. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.67. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.68. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.69. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.70. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.71. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.72. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.73. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.74. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.75. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.76. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.77. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.78. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.79. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.80. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.81. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.82. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.83. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.84. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.85. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.86. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.87. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.88. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.89. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.90. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.91. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.92. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.93. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.94. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.95. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.96. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.97. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.98. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.99. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 5.00. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.

5. ACTIVIDADES DE CARÁCTER JURIDICO. 5.1 Una vez suscrito el contrato, verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar porque estas permanezcan vigentes hasta su liquidación. 5.2. Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen al Departamento, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias. 5.3. Según el caso, verificar que los subcontratos estén debidamente efectuados de acuerdo a la normatividad vigente. 5.4. Emitir concepto y soportar técnica, jurídica y financieramente la validez de suscribir adiciones o modificaciones al contrato. 5.5. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y aportes parafiscales que se generen con relación al contrato suscrito, en especial verificando que los trabajadores que laboran en la ejecución del contrato se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social y se dé cumplimiento a la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios. 5.6. Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar. 5.7. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato. 5.8. Preparar en conjunto con el contratista el acta de liquidación del contrato o proyectar dicha liquidación unilateral cuando las condiciones así lo exijan. 4.9. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 5.10 Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría. 5.11 Verificar que en los contratos llave en mano, de concesión o similares se agote en primera instancia la etapa de pre inversión como requisito para iniciar la de inversión. 5.12 Suministrar la información técnica, administrativa, financiera y legal que les sea requerida por el Departamento Nacional de Planeación o por las entidades públicas o privadas contratadas por este.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE

DOCUMENTO REVISADO
 FECHA: 20-12-2019
 FIRMA: [Firma]

REGISTRO PRESUPUESTO
 FECHA: 20-12-2019
 FIRMA: [Firma]



MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2244 de 2019-12-12, cuyo Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera jurídica y ambiental para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas a la población víctima del conflicto armado en once municipios del departamento de Casanare.

SERVICIOS Y CONTRATO DE INTERVENTORIA: Otra de las actividades de gran importancia en los procesos de la Interventoría, dentro del manejo administrativo de los contratos, es la liquidación, para lo cual vigilará la ejecución de las siguientes actividades: 6.1. Presentar actas (informes) mensuales de avance. • Presentar informe y acta final, acta de entrega a la comunidad. 6.2. Presentar los rendimientos financieros. 6.3. Estas actividades se deben realizar mediante la ejecución de los diferentes componentes de cada una, con base en las especificaciones Técnicas particulares y en las especificaciones de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario de la Gobernación de Casanare para cada uno de los ítems contemplados. La cronología de actividades se desarrolla con base en el cronograma propuesto y según las indicaciones del interventor. Y las demás contenidas en el ANEXO – PLAN DE CARGAS - OTRAS FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA. La interventoría deberá tomar las decisiones y asumir las responsabilidades para la buena ejecución del contrato, cumpliendo con lo establecido en el manual de interventoría y en el presente documento y no trasladar responsabilidades que pueda y deba asumir la interventoría a la entidad contratante. Deberá presentar conceptos sólidos desde el punto de vista técnico, jurídico, administrativo, financiero, contable, y ambiental, y además claros, precisos, contundentes y breves, en los que fije su posición respecto a cada uno de los casos que se presenten durante la ejecución del contrato de interventoría o en los casos en que sean solicitados por la entidad. 1. Deberá presentar los conceptos solicitados por la entidad como máximo dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de la fecha de la solicitud efectuada por LA ENTIDAD. 2. Además de estudiar el proyecto, el Interventor analizará el contrato, el pliego de condiciones, los anexos y cualquier otro documento oficial concerniente al proyecto. 3. El estudio de la minuta del contrato y demás condiciones contractuales, marcarán las pautas para la administración general del proyecto y, por consiguiente, las condiciones legales del mismo. 4. Proveer el conocimiento especializado necesario para garantizar la identificación de las mejores soluciones acorde con las condiciones y requerimientos establecidos. 5. Organizar y poner al servicio del cliente y del proyecto los recursos humanos y técnicos que sean apropiados para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro de los más estrictos parámetros éticos, de calidad y de cumplimiento en alcance, tiempo y costos. 6. Realizar las acciones necesarias para garantizar su actualización científica y tecnológica en las áreas de su competencia, Incorporar el nuevo conocimiento en el desarrollo del trabajo y, en general, propender porque los servicios prestados tengan el mayor valor agregado posible para beneficio del proyecto. 7. Desarrollar la actividad Consultora de acuerdo con estrictos principios de moralidad y ética profesional. 8. El interventor deberá ser un eficiente, responsable y leal representante de LA ENTIDAD, sin perjuicio de su obligación de colaborar para el logro de los fines de la contratación. 9. Ejercer una interventoría integral sobre las obra las actividades objeto de esta interventoría, en nombre de LA ENTIDAD, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al Contratista la información que considere necesaria, sin perjuicio de las demás revisiones y verificaciones que deba efectuar en cumplimiento del contrato de interventoría. 10. La interventoría deberá presentar informe mensual, el cual debe ser remitido a la entidad en medios físico y magnético. 11. La interventoría además de los informes contemplados en el manual de interventoría y en este documento, deberá presentar todos aquellos informes que sean requeridos por la entidad durante la ejecución del contrato y hasta el término de vigencia de la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados objeto de la interventoría. 12. Verificar el cumplimiento por parte del contratista del programa de actividades y cumplimiento de las metas establecidas en él, y en los plazos previsto. Por lo tanto, será el encargado de realizar las mediciones respectivas de avance y de cumplimiento de actividades. 13. Preparar y presentar a la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario de LA ENTIDAD, dentro de los cinco (05) primeros días calendario de cada mes, un Informe Mensual durante la ejecución del contrato, que metodológicamente, comprenderá una parte ejecutiva y otra de temas

DOCUMENTO REVISADO
FECHA 20-12-2019
FIRMA: [Firma]

Carrera 20 No. 8 - 02 Cód. Postal 850001, Tel 6333116, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - gobierno@casanare.gov.co

REGISTRO PRESUPUESTO 6 de 12
FECHA 20-12-2019
FIRMA [Firma]



MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2244 de 2019-12-12, cuyo Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera jurídica y ambiental para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas a la población víctima del conflicto armado en once municipios del departamento de Casanare.

generales. La parte ejecutiva contendrá indicadores de gestión presentados de forma visual, gráficos u otras herramientas que permitan comprender rápidamente el estado del Proyecto, indicando las conclusiones y recomendaciones de la interventoría. La parte general del informe contendrá el análisis de los datos del Proyecto, entre otros, de los siguientes: (i) el desarrollo y avance del programa de actividades (ii) los problemas presentados y las soluciones planteadas; (iii) las actividades y gestiones de la interventoría; (iv) la relación de temas pendientes y las causas de su no definición; (v) el avance de la Gestión Social, Predial y Ambiental y la implementación de las medidas respectivas; y (vi) las conclusiones y recomendaciones de la interventoría. Este informe deberá incluir el concepto del Interventor sobre todos y cada uno de los asuntos cuya revisión, evaluación y análisis tenga éste a su cargo, de acuerdo con lo establecido en el contrato de interventoría y en la propuesta técnica y económica correspondiente, así como en el Contrato, sus Apéndices, otro si y Anexos. 14. Dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del plazo del contrato de prestación de servicios, deberá presentar el Informe Final, el cual metodológicamente comprenderá una parte ejecutiva y otra de temas generales, la parte ejecutiva contendrá indicadores de gestión presentados de forma visual, gráficos u otras herramientas que permitan comprender rápidamente el estado del proyecto, así como las conclusiones y recomendaciones de la Interventoría. El informe general contendrá el análisis de datos, entre otros los de: balance general de todas las tareas y actividades del proyecto, durante el ejercicio de la interventoría y la situación de cada una de ellas al concluir su gestión. Este informe deberá contener la relación de los documentos y asuntos pendientes relacionados con el proyecto, indicando las causas de su no solución y las recomendaciones especiales que el interventor crea convenientes para el adecuado desarrollo del mismo. El Informe Final se acompañará de un archivo fotográfico, así como indicará una relación de temas pendientes y las causas de su no definición. 15. Deberá hacer entrega a la interventoría que la reemplace, o quien el LA ENTIDAD designe mediante acta, archivo, planos, carteras de campo, informes técnicos y administrativos, y en fin toda la información con la MEMORIA TECNICA elaborada con respecto al contrato. 16. Cada vez que se requiera, la interventoría deberá conceptuar sobre los problemas de ejecución, seguimiento, control y forma de pago del contrato de prestación de servicios y de interventoría y proponer soluciones SUFICIENTEMENTE SOPORTADAS en las que asuma una posición clara y precisa frente a LA ENTIDAD. La interventoría deberá asumir todas y cada una de las responsabilidades que le corresponden y no trasladarlas a LA ENTIDAD. 17. Informar claramente a LA ENTIDAD las situaciones problemáticas que se presenten o se puedan presentar durante la ejecución del contrato, no limitándose a colocarla en el informe mensual durante la ejecución del proyecto o en alguno de sus anexos. 18. Acompañar permanentemente al LA ENTIDAD en los procesos de multas y sanciones por incumplimientos que tenga que adelantar la Unidad Ejecutora al Contratista de Prestación de Servicios. Para lo cual deberá tener absoluta disposición frente a los requerimientos de la entidad y conceptuar de manera oportuna, clara, precisa y suficientemente soportada fijando claramente su posición al respecto. 19. Será obligación de la Interventoría poner en conocimiento de LA ENTIDAD, mínimo con un (1) mes de anticipación, la prórroga o vencimiento del contrato de prestación de servicios. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación técnica de los hechos, quedando a juicio de LA ENTIDAD la determinación final. INFORMES: Elaboración de informes periódicos mensuales el cual está dividido en los siguientes capítulos: Área Técnica: 1. Descripción de actividades (informe del proyecto). 2. Registro Fotográfico. 3. Inconvenientes y determinaciones. 4. Control de programación y avance del proyecto. 5. Proyecciones para el siguiente periodo. 6. Acta de socialización. 7. Acta de vecindad. 8. Flujo de Caja. Área Administrativa. 1. Estado del contrato. 2. Resumen de las actas de comités de técnicos. 3. Informe de equipo y personal. 4. Descripción de actividades. 5. Resumen y conclusiones. Área Financiera. 1.

DOCUMENTO REVISADO
FECHA: 20-12-2019
RMA: *[Signature]*

Carrera 20 No. 8 - 02 Cód. Postal 850001, Tel. 6035115, Soopá, Casanare
www.casanare.gov.co - gobierno@casanare.gov.co

SUPUESTO de 12
FECHA 20-12-2019
FIRMA *[Signature]*

523



MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2244 de 2019-12-12, cuyo Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera jurídica y ambiental para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas a la población víctima del conflicto armado en once municipios del departamento de Casanare.

Control de avance del proyecto financiero. 2. Control de inversión del anticipo Cada informe debe contener los siguientes anexos:(Anexos- Área Técnica- Línea de Balance- Grafico de % programado vs. Ejecutado- Resumen del estado del tiempo- Esquema de avance del contrato- Área administrativa- Actas de comité técnico- Valor total del proyecto- Control del estado del contrato- Acta mensual- Control de pólizas- Control de equipo- Control de personal). **PARAGRAFO:** Las actividades anteriores conforme a las especificaciones técnicas del Numeral 4.1 del Estudio Previo N° 2019-03177.

CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones durante el desarrollo del contrato:

- 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
- 2. Desarrollar las actividades establecidas en la segunda cláusula del presente contrato
- 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- 4. Avisar oportunamente al DEPARTAMENTO, las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
- 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.
- 6. Cumplir con todas las obligaciones derivadas y lineamientos técnicos del presente contrato.
- 7. El CONTRATISTA deberá cumplir con todas las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.
- 8. El CONTRATISTA deberá acreditar para el pago y liquidación del contrato, el cumplimiento de sus obligaciones y del aporte sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo a los requerimientos de Ley, o por el representante legal, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLAUSULA CUARTA: ACTIVIDADES DEL CONTRATANTE:

- 1. Pagar en la forma establecida en la Cláusula Sexta "Forma de Pago", las facturas presentadas por el contratista.
- 2. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con el presente proceso.
- 3. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley.
- 4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
- 5. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- 6. Adelantaran las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
- 7. Solicitaran la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.
- 8. Adelantaran revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.
- 9. Exigirán que la calidad de los bienes y servicios adquiridos por las entidades estatales se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.
- 10. Adelantaran las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
- 11. Adoptaran las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. Las demás establecidas en la ley, los pliegos de condiciones y el contrato respectivo. Cabe recordar que los pliegos de condiciones forman parte esencial del contrato, son la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contienen la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes durante el proceso de selección y el oferente favorecido durante el mismo lapso y, más allá, durante la vigencia del contrato. Y las demás establecidas en la Ley, los pliegos de condiciones y el contrato respectivo.

CLAUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales

DOCUMENTO REVISADO

FECHA: 20-12-2019

FIRMA: [Firma]

Carrera 20 No. 8 - 02 Cód. Postal 850001, Tel. 633116, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - gobierno@casanare.gov.co

REGISTRO PRESUPUESTO de 12

FECHA: 20-12-2019

FIRMA: [Firma]

78



524

MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2244 de 2019-12-12, cuyo Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera jurídica y ambiental para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas a la población víctima del conflicto armado en once municipios del departamento de Casanare.

el valor total del presente contrato es de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE(\$146.812.639,00)**, de acuerdo al siguiente presupuesto establecido en la propuesta presentada por el contratista:

VOLUMEN	PRODUCTOS	UND.	CANT.	VR POR ACTIVIDAD
1	ACTIVIDAD EN ETAPA PRELIMINAR AL INICIO DEL CONTRATO PRINCIPAL:			
1.1	REVISION Y VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRECONTRACTUAL.			
1.2	VREVISION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA, PLAN DE CARGAS DE EJECUCION DE LA CONSULTORIA.	UND.	1	7.909.873,32
2	ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCION:			
2.1	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	UND.	1	19.641.771,45
2.2	FUNCIONES TÉCNICAS	UND.	1	62.527.906,54
2.3	FUNCIONES CONTABLES	UND.	1	11.820.506,03
2.4	FUNCIONES DE CARÁCTER JURIDICO	UND.	1	15.731.138,74
3	ACTIVIDADES DE LIQUIDACION:			
3.1	ACTIVIDADES DE LIQUIDACION DEL CONTRATO PRINCIPAL Y DE LA INTERVENTORIA	UND.	1	5.740.769,07
SUBTOTAL				\$123.371.965,15
COSTO IVA (19%) (Ajustado al Peso)				\$23.440.673,38
COSTO FINAL (Ajustado al peso)				\$146.812.639,00

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El DEPARTAMENTO efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Departamental según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el CONTRATISTA al DEPARTAMENTO, y con la actividad objeto del contrato. **CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO:** El Departamento de casanare realizará un desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato en calidad de anticipo, previa presentación y aprobación del plan de inversión del anticipo y suscripción del acta de inicio. El 100% del valor total del contrato que se suscriba se pagará de la siguiente manera: Hasta un ochenta por ciento (80%) mediante actas parciales de acuerdo al avance del contrato de prestación de servicios objeto de la presente interventoría, con amortización del anticipo, acreditación de pago de aportes parafiscales y seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato y el 20% restante, cuando se hayan ejecutado la totalidad de las actividades de la interventoría y se haya suscrito la respectiva acta de liquidación final. Para efectos del manejo de los recursos girados a título de anticipo, el contratista deberá realizar la apertura de cuenta bancaria separada no conjunta a nombre del contrato suscrito, los rendimientos financieros que generen estos deberán ser devueltos al departamento. **CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es de CINCO (5) MESES, contados a partir de la fecha en que se expida el Acta de Inicio por parte de la

DOCUMENTO REVISADO
FECHA: 20-12-2019
FIRMA: [Firma]

Carrera 20 No. 8 - 02 Cód. Postal 850001, Tel. 6333116, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - gobierno@casanare.gov.co

REGISTRO PRESUPUESTO 9 de 12
FECHA: 20-12-2019
FIRMA: [Firma]

39



MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2244 de 2019-12-12, cuyo Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera jurídica y ambiental para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas a la población víctima del conflicto armado en once municipios del departamento de Casanare.

Entidad y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución. **CLAUSULA OCTAVA: EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral alguna con EL CONTRATISTA, en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costo distinto al valor acordado en el presente contrato. **CLAUSULA NOVENA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente contrato se imputará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1900355 de fecha 2019-11-07, bajo el rubro GENERACION DE INGRESOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN ONCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. SIN SITUACION DE FONDOS. - 7.SGFC.G97113802 (\$146.812.639,00), y No 8619 de fecha 2019-11-07, expedido por la plataforma del Ministerio SPGR bajo el rubro GENERACION DE INGRESOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN ONCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.. - 003-4101-1507-2019-00007-0029(\$146.812.639,00). **CLAUSULA DÉCIMA: GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA se obliga para que una vez perfeccionado el contrato, constituya a favor de la Entidad, la garantía única de cumplimiento otorgada conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, a través de una compañía de seguros cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare los siguientes riesgos: 1) **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO.-** Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato, cuatro (4) meses más, en todo caso debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del Contrato. 2) **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.-** Cuantía: Cien (100%) por ciento del valor del anticipo. Vigencia: Duración del contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso debe estar vigente hasta la liquidación del contrato. 3) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.-** Cuantía: Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato y tres (3) años más. 4) **CALIDAD DEL SERVICIO.-** Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato y cuatro (4) meses más. **PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar las garantías en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia.** **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: CLAUSULA DE INDEMNIDAD:** Será obligación del contratista mantener al Departamento de Casanare libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: EL CONTRATISTA,** deberá acreditar su afiliación y realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del contrato al Sistema de Seguridad Social Integral. (pensión, riesgos profesionales y salud), así como parafiscales, si a ello hubiere lugar de conformidad con las normas vigentes sobre la materia y las que las modifiquen, sustituyan o adicionen. **EL CONTRATISTA** deberá certificar los pagos de los aportes durante la ejecución y liquidación del contrato a los sistemas de seguridad social integral (pensión, riesgos profesionales y salud), así como parafiscales de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El Interventor o Supervisor verificará el pago de los aportes a que se refiere la presente cláusula para autorizar cada uno de los pagos derivados del contrato, de lo contrario incurrirá en causal de mala conducta de conformidad con el régimen disciplinario vigente. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b) Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para el DEPARTAMENTO, ni se causen otros perjuicios. La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes. El término de la suspensión no se computará

DOCUMENTO REVISADO
FECHA 20-12-2019
FIRMA: [Signature]

Carrera 20 No. 8 - 02 Cód. Postal 850001, Tel. 6383116, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - gobierno@casanare.gov.co

REGISTRO PRESUPUESTO de 12
FECHA 20-12-2019
FIRMA [Signature]

526



MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2244 de 2019-12-12, cuyo Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera jurídica y ambiental para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas a la población víctima del conflicto armado en once municipios del departamento de Casanare.

para efectos de los plazos del contrato. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento de cualquiera de las actividades o responsabilidades que le han sido impuestas al contratista y que ha aceptado asumir en el presente contrato, se le aplicará multa equivalente a cuatro (04) SMMLV a partir de la fecha en que cada obligación se hace exigible. Las multas referidas anteriormente son apremios al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y por lo tanto no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil. El pago o la deducción de dichas multas, no exonerará al contratista de sus obligaciones y responsabilidades que emanen del contrato. En caso de incumplimiento de las obligaciones a su cargo, el contratista autoriza expresamente al Departamento para descontar de los saldos a su favor el valor de las multas a que se haga acreedor. Para la imposición de las Multas señaladas anteriormente, se aplicará el procedimiento establecido en el Art. 86 de la ley 1474 de 2011. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: CESIÓN Y SUBCONTRATACION:** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del Departamento, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión; la cesión se hará de conformidad con lo previsto en el Artículo 887 del Código de comercio. Tampoco podrá subcontratar la totalidad de la ejecución del presente contrato con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, en todo caso el contratista es el único responsable por la celebración de subcontratos y el Departamento no adquirirá vinculo alguno con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN:** La liquidación del contrato que resulte de la adjudicación del presente proceso, se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, artículo 60, 1150 de 2007, artículo 11 y Decreto ley 0019 de 2012, artículo 217. La liquidación por mutuo acuerdo se efectuará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de vigencia establecido en el contrato. Los amparos de la garantía que se constituyan, relacionados con las obligaciones a cargo del contratista, que quedan pendientes a la fecha de suscripción del Acta de liquidación, deberán estar vigentes hasta la satisfacción total de las mismas. **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, si llegare a sobrevenir alguna. EL DEPARTAMENTO actuará conforme lo previsto en el Artículo 9 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual, se solucionarán a través de los mecanismos de solución directa de las controversias contractuales, previstos en el Artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: CLAUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el Contratista debe pagar al Departamento, a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es una estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el Departamento adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia. Para la imposición de la cláusula penal, se aplicará el procedimiento establecido en el Art. 86 de la ley 1474 de 2011. **CLAUSULA VIGESIMA: SUPERVISION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta el objeto y actividades a desarrollar no resulta necesario contratar interventoría, por lo tanto solo se efectuara labores de supervisión de las tareas a desarrollar por el contratista, la cual estará a cargo del Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario, de conformidad con el decreto departamental

DOCUMENTO REVISADO
 FECHA 20-12-2019
 RMA. *Key*

Carrera 20 No. 8 - 02 Cód. Postal 850001, Tel. 6333116, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - gobierno@casanare.gov.co

REGISTRO PRESUPUESTO de 12
 FECHA 20-12-2019
 FIRMA *d*

81

527



MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2244 de 2019-12-12, cuyo Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera jurídica y ambiental para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas a la población víctima del conflicto armado en once municipios del departamento de Casanare.

No. 0228 del 28 de Julio de 2017, por medio del cual se define y se delega el ejercicio de funciones en materia contractual, las disposiciones de la ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y resolución No.256 de 2004 Manual de interventoría. Para lo cual se contratará profesional de apoyo a la supervisión para las actividades de la misma. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos que se causen en razón del perfeccionamiento y legalización del contrato, serán por cuenta del contratista. La entidad efectuará a las cuentas del CONTRATISTA las retenciones que en materia de impuestos tenga establecida la Ley. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA: FIRMA Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO:** El contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal, pago de impuestos que haya lugar, la aprobación por parte del DEPARTAMENTO, de las garantías que se constituyen a favor del mismo y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. La constitución de las garantías, deberá efectuarlas el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del correspondiente contrato; para efectos de publicidad del contrato, este se llevara a cabo dentro los tres (3) días siguientes a su perfeccionamiento en la página web www.colombiacompra.gov.co. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en Zona urbana de los municipios de La salina, Nunchia, Paz de Ariporo, Pore, Sacama, Tamara, Chameza, Mani, Recetor, Sabanalarga y Villanueva (CASANARE [SABANALARGA, VILLANUEVA, CHAMEZA, LA SALINA, MANI, NUNCHIA, PAZ DE ARIPORO, PORE, RECETOR, SACAMA, TAMARA]). Para constancia se firma, el 2019-12-12.

EL DEPARTAMENTO

EL CONTRATISTA

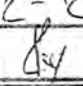
CARMEN HILMENDA GONZÁLEZ PINILLA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

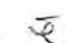
JAIME DANIEL SÁNCHEZ SUÁREZ.
R/L. DE LA FUNDACION GEDESARROLLO.

Vo.Bo: 
Asesor Oficina Jurídica

ELABORO: CESAR D.H.N.
CTO PSP No 1876 de 2.019
PROF. OF. JURIDICA.

DOCUMENTO REVISADO

FECHA: 20-12-2019
FIRMA: 

FECHA: 20-12-2019
FIRMA: 

82



GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA ARCHIVO
Angela Tomco
Quien Recibe:
[Signature]
Fecha: *[Signature]*

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II 2244 de 2019-12-12 cuyo Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera jurídica y ambiental para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas a la población víctima del conflicto armado en once municipios del departamento de Casanare.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2244 de Fecha 2019-12-12

CONTRATO No.: 2244

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: FUNDACION GEDESARROLLO

OBJETO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera jurídica y ambiental para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas a la población víctima del conflicto armado en once municipios del departamento de Casanare.

VALOR: \$146.812.639,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Ocho (8) MESES

FECHA ACTA DE INICIO: 2019-12-30

FECHA TERMINACIÓN: 2020-12-29

En la ciudad de Yopal, a los Veintisiete(27) días del mes de Abril de 2021, se reunieron: por el Departamento OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y SEGURIDAD CIUDADANA y por la otra parte JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74770598 de YOPAL, representante legal, de(l-la) FUNDACION GEDESARROLLO con NIT 900200944-0, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2244 del 2019-12-12, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2020-12-29.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORÍA y el cumplimiento del objeto contractual.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El Departamento de casanare realizará un desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato en calidad de anticipo, previa presentación y aprobación del plan de inversión del anticipo y suscripción del acta de inicio. El 100% del valor total del contrato que se suscriba se pagará de la siguiente manera: Hasta un ochenta por ciento (80%) mediante actas parciales de acuerdo al avance del contrato de prestación de servicios objeto de la presente interventoría, con amortización del anticipo, acreditación de pago de aportes parafiscales y seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato y el 20% restante, cuando se hayan ejecutado la totalidad de las actividades de la interventoría y se haya suscrito la respectiva acta de liquidación final.

Para efectos del manejo de los recursos girados a título de anticipo, el contratista deberá realizar la apertura de cuenta bancaria separada no conjunta a nombre del contrato suscrito, los rendimientos financieros que generen estos deberán ser devueltos al departamento., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

Acta de Liquidación del CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II 2244 de 2019-12-12 cuyo Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera jurídica y ambiental para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas a la población víctima del conflicto armado en once municipios del departamento de Casanare.

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$146.812.639.00	\$58.725.055.60	
ADICIONAL	\$0.00	\$0.00	
TOTAL CONTRATO	\$146.812.639.00	\$58.725.055.60	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$116.478.816.00	\$58.725.055.60	\$57.753.760.40
PRESENTE INFORME	\$30.333.823.00	\$0.00	\$30.333.823.00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0.00		
TOTAL	\$146.812.639.00	\$58.725.055.60	\$88.087.583.40

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$30.333.823.00 M.L.C.

POLIZAS

PÓLIZA NO.: AA023538				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2019-12-28	2020-09-28	\$14.681.263,90
Cobertura 2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2019-12-28	2020-09-28	\$58.725.055,60
Cobertura 3	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2019-12-28	2023-05-28	\$7.340.631,95
Cobertura 4	CALIDAD DEL SERVICIO	2019-12-28	2020-09-28	\$14.681.263,90
PÓLIZA NO.: AA023538				
TIPO: AMPLIACIÓN PÓLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2019-12-30	2020-09-30	\$58.725.055,60
Cobertura 2	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2019-12-30	2023-05-30	\$7.340.631,95
Cobertura 3	CALIDAD DEL SERVICIO	2019-12-30	2020-09-30	\$14.681.263,90
Cobertura 4	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2019-12-30	2020-09-30	\$14.681.263,90
PÓLIZA NO.: AA023538				
TIPO: AMPLIACIÓN PÓLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2020-07-21	2023-09-30	\$7.340.631,95
Cobertura 2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2020-07-21	2021-01-30	\$58.725.055,60
Cobertura 3	CALIDAD DEL SERVICIO	2020-07-21	2021-01-30	\$14.681.263,90
Cobertura 4	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2020-07-21	2021-01-30	\$14.681.263,90
PÓLIZA NO.: AA023538				
TIPO: AMPLIACIÓN PÓLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CALIDAD DEL SERVICIO	2019-12-30	2021-04-30	\$14.681.263,90
Cobertura 2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2019-12-30	2021-04-30	\$58.725.055,60
Cobertura 3	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2019-12-30	2021-04-30	\$14.681.263,90



ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03


Acta de Liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II 2244 de 2019-12-12 cuyo Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera jurídica y ambiental para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas a la población víctima del conflicto armado en once municipios del departamento de Casanare.

Cobertura 4	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES	E	2019-12-30	2023-12-30	\$7.340.631,95
-------------	---	---	------------	------------	----------------

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2244 del 2019-12-12.

OBSERVACIONES:

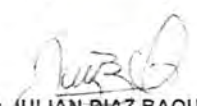
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintisiete(27) días del mes de Abril del 2021.


OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y
SEGURIDAD CIUDADANA


JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ R/L FUNDACION
GEDESARROLLO
Contratista

V.ºB.º:
Nombre: OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA
Supervisor(a)
DECRETO 0063 DEL 17 DE ENERO DE 2020

Revisó:


Proyectó: JULIÁN DÍAZ BAQUERO
Asesor SGCYSC





FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

85

CMA 001-2024

**FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN
ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE**

Yopal – Casanare, 23 de enero de 2024

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIO PARA EL PROGRESO
Calle 32 No. 39 – 11
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: proceso de contratación CMA-001-2024.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO PARA MUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE”.

Estimados señores,


Yo, JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ actuando en calidad de representante legal de la FUNDACION GEDESARROLLO, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el “Anexo 1 – Anexo Técnico” y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Acepto y cumpla las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.
2. De resultar adjudicatario del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

El presente documento se firma en la ciudad de Yopal – Casanare a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2024.

Atentamente,

FUNDACIÓN GEDESARROLLO
JAIME DANIEL SÁNCHEZ SUAREZ
C.C. No. 74.770.598 de Yopal
Dirección De Correo: fundaciongedesarrollo@gmail.com
Teléfono: 3214525491
Ciudad: Yopal Casanare



correo electrónico:
fundaciongedesarrollo@gmail.com
dirección:
Cra 23 No 13-62
Telefax 3244402



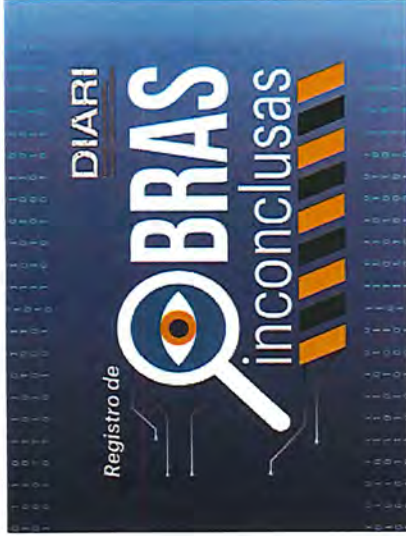
FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

ANOTACIONES VIGENTES EN REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.



Consulta de contratista no encontrado

Se ha realizado la consulta en nuestras bases de datos por Número de identificación o NIT del contratista: **9002009440**
y no se encuentra registrado, de acuerdo con la información reportada por las Entidades
a la fecha de corte de Hoy: 23/01/2024 09:45:58



FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

PROPUESTA ECONÓMICA

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

89

OFERTA ECONÓMICA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO PARA MUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE"

PLAZO: 6 MESES

COSTOS DE PERSONAL						
CARGO/OFICIO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	% DEDICACIÓN	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL						
Profesional 1	MES	\$ 5.900.000,00	1,0	40%	6,0	\$ 14.160.000,00
Profesional 2	MES	\$ 4.100.000,00	1,0	70%	6,0	\$ 17.220.000,00
Profesional 3	MES	\$ 4.100.000,00	1,0	10%	6,0	\$ 2.460.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 33.840.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,32
COSTOS DE PERSONAL						\$ 78.508.800,00
COSTOS DIRECTOS						
CONCEPTO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	INCIDENCIA	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
Vehículo tipo campero PC KUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible. Modelo 2019 igual o superior.	Mes	9.000.000,00	1,0	1,00	4,0	\$ 36.000.000,00
Alquiler de oficina, servicios e internet	Mes	\$ 950.000,00	1,0	1,00	6,0	\$ 5.700.000,00
Gastos de papelería; alquiler de computador, scanner, cámara fotográfica, impresora; fotocopias, papelería, informes, entre otros.	Mes	1.400.000,00	1,0	1,00	6,0	\$ 8.400.000,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS						\$ 50.100.000,00
SUBTOTAL VALOR INTERVENTORÍA (COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS)						\$ 128.608.800,00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA 19,00%						\$ 24.435.672,00
VALOR TOTAL "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO PARA MUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE"						\$ 153.044.472,00
SON: CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE						

JAIME DANIEL SÁNCHEZ SUAREZ

R/L Fundación Gedesarrollo

C.C. No. 74.770.598 de Yopal

Dirección De Correo: fundaciongedesarrollo@gmail.com

Teléfono: 3214525491



FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

CERTIFICADO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

91

CMA- 001 - 2024

**FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL
FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL**

Yopal – Casanare, 23 de enero de 2024

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIO PARA EL PROGRESO
Calle 32 No. 39 – 11
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: proceso de contratación CMA-001-2024.

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO PARA MUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE".

Estimados señores:

JAIME DANIEL SANCHEZ SUARES identificado con cedula de ciudadanía No. 74.770.598 de Yopal – Casanare en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN GEDESARROLLO, en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta por ciento (80%), sin perjuicio de incorporar un porcentaje superior] del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al ochenta por ciento (80%), sin perjuicio de incorporar un porcentaje superior. Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

El presente documento se firma en la ciudad de Yopal – Casanare a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2024.

Atentamente,

FUNDACIÓN GEDESARROLLO
JAIME DANIEL SÁNCHEZ SUAREZ
C.C. No. 74.770.598 de Yopal
Dirección De Correo: fundaciongedesarrollo@gmail.com
Teléfono: 3214525491
Ciudad: Yopal Casanare



correo electrónico:
fundaciongedesarrollo@gmail.com
dirección:
Cra 23 No 13-62
Teléfono: 6324401.



FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT. 900200944-0

CERTIFICADO MIPYME

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

93

CMA-001-2024

FORMATO 14 B – ACREDITACIÓN MIPYME

Yopal – Casanare, 23 de enero de 2024

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIO PARA EL PROGRESO
Calle 32 No. 39 – 11
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: proceso de contratación CMA-001-2024.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO PARA MUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE”.


Estimados señores:

JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 74.770.598 de Yopal – Casanare en mi calidad de representante legal y YOLIMA SIRLEY SUA VEANDIA identificada con cedula de ciudadanía No. 46.673.866 de Duitama – Boyacá, y con tarjeta profesional No. 125090-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal declaramos bajo la gravedad del juramento que la FUNDACIÓN GEDESARROLLO identificada con el NIT 900.200.944-0 se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

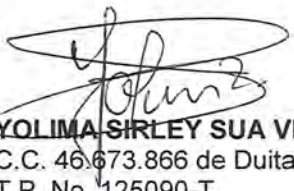
Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Casanare o de la autoridad competente para expedir dicha certificación.

El presente documento se firma en la ciudad de Yopal – Casanare a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2024.

Atentamente,



JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ
C.C. No. 74.770.598 de Yopal
R/L FUNDACIÓN GEDESARROLLO



YOLIMA SIRLEY SUA VELANDIA
C.C. 46.673.866 de Duitama
T.P. No. 125090-T
REVISOR FISCAL



Certificado No:

B 3 B 4 5 E F 5 A 4 A 9 9 3 1 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOLIMA SIRLEY SUA VELANDIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46673866 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 125090-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





FUNDACION
GEDESARROLLO

Gestores en Desarrollo

NIT: 900200984-0

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

correo electronico.
fundaciongedesarrollo@gmail.com
direccion.
Cra 23 No 13-62
Telefax 6324402.

96

NO. 850 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: wQ3iJoz+v5BmAn311z4B3Q==

No. PÓLIZA BY-100039883	No. ANEXO 0	No. CERTIFICADO 36165188	No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 23/01/2024	SUC. EXPEDIDORA AGENCIA BOYACA CASAN
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE
00:00 Horas Del 24/01/2024	24:00 Horas Del 05/05/2024		N/A
			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
			N/A
TOMADOR	FUNDACION GEDESARROLLO		No. DOC. IDENTIDAD 900.200.944-0
DIRECCIÓN	CR 21 10 11		TELÉFONO 3214525491
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO		No. DOC. IDENTIDAD 901.445.387-3
DIRECCIÓN	CALLE 32 39 -11		TELÉFONO 3108708920
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO		No. DOC. IDENTIDAD 901.445.387-3
DIRECCIÓN	CALLE 32 39 -11		TELÉFONO 3108708920

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE CONTRATACION NO.CMA-001-2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO PARA MUJERES EMPRENDEDORAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 24/01/2024	24:00 Horas Del 05/05/2024	15.178.264,80	50.000,00
			TOTAL ASEGURADO \$	15.178.264,80

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$
			EXTRA PRIMA	
			PRIMA NETA	\$ 50.000,00
			GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
			IVA	\$ 10.450,00
			TOTAL A PAGAR	\$ 65.450,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VICENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

[Handwritten Signature]
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:

- (I)** LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
- (II)** EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
- (III)** LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.

2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.

2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LA ENTIDAD SE SOMETIDA AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTA, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOMÉ POSESIÓN DE LA OBRA O CONTÍNUÉ INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE 20____



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



EL TOMADOR/ASEGURADO



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BY-100039883 y endoso, 0 cuyo afianzado es: FUNDACION GEDESARROLLO Asegurado o Beneficiario: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO / ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO , expedida por la Compañía en 23/01/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los 23 días del mes ENERO del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

36165188

Fecha de Facturación	23/01/2024	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	BY-100039883	
Período Facturado	24/01/2024	05/05/2024

Fecha Límite de Pago	22/02/2024	
Prima (incluye gastos de expedición)	55.000,00	
IVA	10.450,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	65.450,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION GEDESARROLLO	
CR 21 10 11	900200944	
Intermediario	ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA.	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **22/02/2024** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endócelo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

36165188

Fecha de Facturación	23/01/2024	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	BY-100039883	
Período Facturado	24/01/2024	05/05/2024

Fecha Límite de Pago	22/02/2024	
Prima (incluye gastos de expedición)	55.000,00	
IVA	10.450,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	65.450,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION GEDESARROLLO	
CR 21 10 11	900200944	
Intermediario	ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA.	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000036165188(3900)00000065450(96)20240222

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990036165188(3900)00000065450(96)20240222

9 90 230901 EM/CO



ENE 23 2024 17:26:14 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
CENTRO YOPAL III CASAN
CRA 20 N 6 70 CENTRO
C. UNICO: 3007025005 TER: ABYZZ020
REC1BO: 034473

RRN: 060788
APRC: 224738

RECAUDO
CONVENIO: 76274
CREDICORP REC ESPECI
REF: 031594

VALOR \$ 65.450

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



ENE 23 2024 17:26:14 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
CENTRO YOPAL III CASAN
CRA 20 N 6 70 CENTRO

C. UNICO: 3007025005 TER: ABYZZ020
REC1BO: 034473

RRN: 060788
APRC: 224738

RECAUDO
CONVENIO: 76274
CREDICORP REC ESPECI
REF: 031594

VALOR \$ 65.450

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***